DIRECTOR: DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR: Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 — APARTADO ?

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs 9	12
SEMESTRE	Bs... 17	22
UN AÑO	Bs... 32	40

Año III No. 729 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, viernes 24 de octubre de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Moderna Clinica Quirúrgica Dental de 1er. orden

EL Dr. CORDIVIOLA tiene el honor de participar a su distinguida clientela y a la sociedad en general que, dentro de algunos días quedarán instalados sus *modernísimos equipos de gabinete y laboratorio*, recientemente llegados de la Gran República del Norte, en conformidad con los últimos progresos que la *Odontología* ha alcanzado en sus diversas especialidades *en Europa y Estados Unidos*.

CIRUGIA ORAL—PROTESIS BUCO—MÁXILO—FACIAL
ORTODONCIA Y RADIOLOGIA.

EQUIPO COMPLETO DE APARATOS ELECTROTERÁPICOS Y ELECTRODIAGNOSIS EMPLEADOS EN ESTOMOTOLOGÍA.

APARATOS DE MEDICACION ELECTROIÓNICA.

-RAYOS X-

ROENTGENGRAFIA -FLUOROSCOPIA—ROENTGENTERAPIA

Rayos Ultra-Violeta

Corriente de Alta Frecuencia.—Corriente D'Arsonval —Corriente Sinisoidal.—Corriente Ondulatoria.—Eudoscopia. ect.
MODERNÍSIMOS APARATOS DE ESTERELIZACION

Anestesia por el *Protóxido de Azoe y Oxígeno*.
Anestesia por la *Novocaína alemana y Suprarrenina*.

HORNO ELECTRICO

para obturaciones y aparatos restauradores de *verdadera porcelana*.

MAQUINARIA MODERNISIMA PARA TRABAJOS DE PLATINO, ORO Y ALUMINIO.
NUEVOS TRATAMIENTOS DE LA PIORREA—ALVEOLAR.

YANACOCHA 103.—TELEFONO No.—APARTADO 565.

Las memorias del almirante von Tirpitz

La guerra se hubiera podido evitar fácilmente

La respuesta de Serbia al ultimátum fué una victoria diplomática para los imperios centrales

"Desde el punto de vista de Alemania, cuando se alzaba en el horizonte el espectro de la guerra a causa del ultimátum que dirigió a Serbia el gobierno austriaco, la invasión de Serbia por las tropas de Austria se debía realizar rápidamente, de manera que produjese gran impresión.

"El 25 de julio de 1914, Serbia aceptó el ultimátum austriaco en la parte principal, manifestándose dispuesta a entablar negociaciones respecto de los otros puntos. Yo creo que el gobierno austriaco no demostró tener un sentido exacto de las proporciones cuando declaró que la respuesta era inaceptable. El verdadero motivo de esa decisión era que el conde Berchtold y von Bethmann Hollweg no comprendían la realidad palpable del éxito diplomático que con dicha respuesta habían conseguido. Se habría podido dar al hecho el aspecto de un acto de humillación de Serbia, realizado con el consentimiento de la Gran Bretaña, y de ese modo la victoria diplomática de Alemania hubiera sido completa y se habría evitado la guerra mundial.

"Tal error del estadista austriaco y del alemán se cometió apesar de las advertencias que hizo el conde Tisza. Ellos no podían concebir que pudiera obtenerse de Serbia una reparación suficiente de una manera que no fuese empleando Austria la fuerza de las armas. En consecuencia, desde un principio, el gobierno de Berlín se aferró al doble propósito de incitar por una parte a la vacilante Austria a emprender una acción enérgica y, por otra parte, a localizar el conflicto.

"En el caso de que la respuesta de Serbia no fuera satisfactoria, como se esperaba, Austria debía insistir en obtener la reparación, llevando sus tropas al territorio serbio. A Bulgaria se le permitiría tomar parte en las operaciones militares. Al mismo tiempo, se debería hacer cuanto fuese posible para que esta guerra en los Balcanes quedase circunscripta en ellos, y no se esparciese por el continente.

Tanto la Gran Bretaña como Alemania hicieron proposiciones de mediación

"A mi regreso de Berlín, me enteré de que tanto von Bethmann Hollweg como sir Edward Grey, el ministro de relaciones exteriores británico, habían formulado proposiciones de mediación.

"Haciendo justicia a von Bethmann Hollweg, hay que decir que aunque dirigió mal las cosas, por haber interpretado la situación erróneamente, tenía un sincero deseo de paz. Renovó las negociaciones con Rusia, que se habían paralizado, se esforzó por contener al gabinete de Viena después del rechazo de la nota serbia y redactó una proposición para mediar, que definía la ocupación militar de Serbia como temporal simplemente.

Grey dió la oportunidad para [illegible] el conflicto

"Surge, en vista de tal actitud, esta cuestión: ¿Cómo apesar de los esfuerzos en favor de la paz, se rompieron las hostilidades?

"La guerra vino a causa de la creencia fundamentalmente errónea que había en Alemania de que la 'entente' deseaba la paz; sobre todo, de que la deseaba la Gran Bretaña, lo que dió lugar a la idea de que el asunto serbio podía localizarse. La continuación de estas falsas creencias debilitó nuestra diplomacia, que ya era pueril.

"Sir Edward Grey indicaba que la Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia debían combinarse para mediar en la cuestión de Serbia, y von Bethmann Hollweg no vió esta oportunidad que se le ofrecía.

"Naturalmente, era necesario tener precaución respecto a la proposición británica de celebrar una conferencia, pues la experiencia demostraba que en esos actos, Alemania estaba siempre en desventaja, a causa de que la supremacía marítima de los británicos hacía inclinar siempre la opinión de los conferenciantes. Sin embargo, en aquel momento, la conferencia era la única oportunidad que había de evitar la guerra mundial.

"En vez de acoger la proposición, von Bethmann Hollweg telegrafió al embajador príncipe Lichnowsky: "Nos es imposible aceptar esa discusión con Serbia y hacer comparecer a nuestra aliada ante una corte de justicia de Europa".

"No obstante la actividad de Alemania en la cuestión de Serbia, von Bethmann Hollweg declaró que el gobierno de Berlín se desinteresaba del asunto, y von Jagow manifestó al embajador francés que todavía no había tenido tiempo de leer la respuesta de Serbia al gabinete de Viena. Eso era mayor desatino diplomático a esta altura de la crisis.

"En 1913 el gobierno de Austria estuvo acariciando el punto de la conveniencia que había en apagar la chispa antes de que pudiera provocar un incendio pero Italia y Alemania lo disuadieron de la idea.

Alemania no estaba preparada para la guerra

"La suposición de que nosotros trabajábamos sistemáticamente persiguiendo la guerra es absurda, si se observa nuestra falta de preparación. Von Bethmann Hollweg me consultó respecto a si estábamos preparados antes de declararse la guerra, y yo, hablando desde el punto de vista de la marina, le dije que el momento era estratégicamente desfavorable, dado nuestro programa de construcción de "dreadnoughts", que consistía en tener doble número que el adversario. Además nuestra escuadra sólo había estado en operaciones cuatro años, el canal de Kiel no estaba completo y la flota no podía llegar al máximo de su eficiencia hasta 1920.

"Por otra parte, últimamente, en 1914, se habían exportado enormes cantidades de productos de panificación a Francia, teníamos poco salitre y nos hallábamos escasos también de otros elementos esenciales para un ejército en campaña, por todo lo cual aún en el caso de que hubiéramos deseado la guerra, estaba grandemente en nuestro interés desviarla entonces."

SI SUFRE Ud.

de DOLORES DE ESPALDA, de CINTURA si se AGACHA CON DIFICULTAD, si sus ORINAS ESTAN TURBIAS o le duele al orinar, si padece de REUMATISMOS, MAL DE PIEDRA ARENILLA, GOTA, etc., Necesita Ud. una ANTISEPSIA de las VIAS URINARIAS.

Si quiere Ud VERDADERAMENTE SANAR, es prudente escoger entre tantos remedios que se ofrecen el que presta MAS GARANTIAS.

En este caso no encontrará NINGUNO que sea SUPERIOR al

URISEPTOL

Es el mejor de los antisépticos de las vías urinarias conocido hasta la fecha; todos los Médicos lo recetan, porque su base principal consiste en un producto de valor terapéutico indiscutible y de pureza química absoluta.

Su eficacia y su superioridad sobre los similares quedarán comprobadas en breve tiempo por todos los enfermos que lo prueban.

Para el modo de usarlo, véase el prospecto que acompaña cada frasco.

Fabricado por THE FRANCO-AMERICAN DRUG Co. BLOOM FIELD, N. J.

De venta en todas las Farmacias.

Agentes Depositarios para Bolivia
Cazorla Hnos
LA PAZ

Victor Trading Co.

Eqna. Diez de Medina y Ayacucho 66

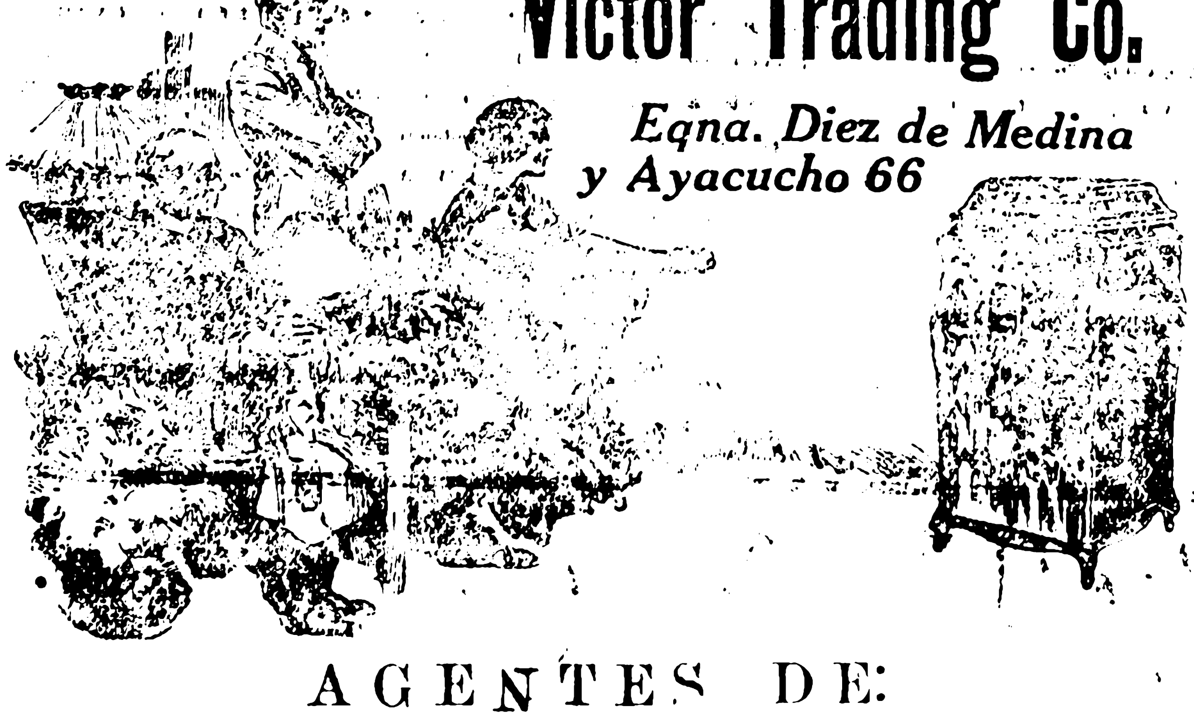

AGENTES DE:
VICTOR TALKING MACHINE Y Co.

RECIBEN CONSTANTEMENTE GRANDES CANTIDADES DE DISCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE LLEGAR UN SURTIDO COMPLETO DE GRAMOFONOS Y VICTROLAS VICTOR.

SE ATIENDE CON PRONTITUD Y ESMERO PEDIDOS DEL INTERIOR Y DE PROVINCIAS

VENDEDORES DE LOS AFAMADOS PIANOS AUTOMATICOS "KINGSTON"
MAQUINAS DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER"
LIQUIDO VENNER PARA LIMPIAR MUEBLES
MUEBLES DE MIMBRE PLEGADIZOS

Agentes exclusivos del conocido JABON "SAPOLIO" y la levadura Royal Baking Powder

Telegramas "VICTOR". Apartado 324—Teléfono 451.

Banco de la Nación Boliviana

Aumento de Capital

Se participa a los accionistas y al público, que el Consejo General de Administración, de conformidad con lo prescrito por el artículo 4o. de los Estatutos, ha acordado la elevación del capital del Banco a £ 1.600.000 (Bs. 20 000 000), mediante la emisión de 8,300 acciones, que podrán ser subscritas por los accionistas, en la proporción de una sobre cada veinte de las que sean poseedores.

La operación se sujetará a las siguientes condiciones:

a).—Los accionistas a quienes se reserva derecho proporcional de preferencia para subscribir la nueva emisión, deberán efectuar el pago, en las oficinas del Banco, al precio de £ 10 (Bs 125) por acción, hasta el 30 de noviembre próximo, fecha en la que quedará cerrada la suscripción. Los tenedores de acciones al portador, para comprobar su derecho, deberán depositarlas en las oficinas del Banco, contra recibo que les serán otorgados por ellas;

b).—El derecho a la nueva emisión es transferible, y las fracciones podrán reunirse para completar la proporción de veinte acciones antiguas para una nueva;

c).—Las nuevas acciones no tendrán derecho al dividendo sobre los beneficios del semestre en curso;

d).—Las acciones que no hayan sido suscritas, se rematarán en la oficina de La Paz, el día sábado 21 de diciembre, a las 2 p. m., sobre la base de £ 12 (Bs. 150) por cada una. La diferencia que se obtenga sobre el precio de £ 10 (Bs. 125), será destinada a incrementar las reservas del Banco;

e).—De acuerdo con lo prescrito en la ley de 28 de septiembre de 1901, no podrán suscribir las nuevas acciones quienes tengan obligaciones de plazo vencido, ni quienes dentro de los dos meses anteriores a la fecha fijada para el pago de valor de aquellas, hayan contraido nuevos préstamos en el Banco.

La Paz, 30 de septiembre de 1919.

(Fdo). GUILLERMO M. MORRIS.
Gerente.

Acaba de llegar:

Leche malteada de Borden's
Jarabe de Higos de California
Agua de Pluto
Fosfato Limestone
Jabon Certificado de Ross
Pastillas Vigorón
Píldoras Ross
Píldoras Williams
Píldoras Jaquequina
Pastillas Kitatós
Pastillas Adams
Pastillas Becher
Sal de Vida
Uriseptol
Emulsión de Scott
Danderina
Cordial de Cerebrina
Jarabe Mervita
Jarabe de Hipofosfitos de Fellows

De venta en todas las boticas

AGENTES DEPOSITARIOS PARA BOLIVIA

Banco de la Nacion Boliviana

Caja de ahorros

INTERESES SEIS POR CIENTO

Depósito y retiro de fondos desde Bs. 1.

Partido Republicano

Por orden del señor presidente del directorio obrero republicano se convoca a los miembros del directorio a la sesión ordinaria que tendrá lugar hoy a horas 8 p. m. en el local de costumbre, calle Potosí No. [illegible]

Por tener que tratar de asuntos que interesan al partido, se recomienda puntual asistencia.

La Paz, 23 de octubre de 1919.

LOS SECRETARIOS.

El Dr. Cordiviola

Con título legalimado en La Paz; oxjefe de Cirugía Dental de los hospitales de Guadalupe, San Juan de Dios y Asilo de Huérfanos de Lima; laureado por el Ministerio de Instrucción y por la Facultad de Ciencias del Perú, y con práctica hecha en lo EE. UU.; ene el honor de ofrecer sus oeprofesionales en su Clínica Quirúrgica Dental, situada en la CALLE YANACOCHA No. 03 [antiguo gabinete de Electroterapia de los doctores Sagárnaga, Aramayo y Sanjinés]

m 1a19

Dr. Juan Daza E. P.

Cirujano Dentista

Ca le Comercio No. 111
Extracciones sin dolor.
Todos los días de 8 a 11 a. my 310 9 p. m.
Honorario módico. .de m

SE VENDE

Por tener que ausentarse el dueño. El acreditado negocio de chocolatería, pastelería y cantina, «La Gran Vía» calle Socabaya, media cuadra de la plaza Murillo Por más datos verse con su dueño S. Ferrajut.

1 m o 5

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

Agentes exclusivos: FORTUNATO Hnos.

Teléfono No. 147.
Casilla No. 271.

Socabaya 27, 29 y 39

Drc. Tlgr. FORTUNA
La Paz-Bolivia

Tienen el agrado de participar al comercio y público en general que habiéndoso terminado la instalación de la fábrica, estan en condiciones de aceptar pedidos. **LO MEJOR Y MAS BARATO**

BAZAR CERVANTES

Calle Comercio Nos.......

MESA & Co.
TELEFONO No....

Ofrecemos a nuestra clintela los siguientes artículos de novedad y a precios económicos:

CAMISAS CON PECHERA DE PIQUE (blancas).......... a Bs. 4.00. c/u
CAMISAS CON PECHERA DE COLOR, desde............ a " 4.00. c/u
3,000 CORBATAS (en colores surtidos). .... a " 1.20. c/u
CORBATAS DE AMARRAR (para-rozó)...................... a " 1.45. c/u
GUANTES DE GAMUSA ...... (con vena negra)...... a " 7.00.

1,000 BASTONES (de moda y recién llegados)............. "a 2.00. c/u
ARAÑAS PARA LUZ ELÉCTRICA variado surtido y a precios diferentes.
IMPORTANTE.—No olvide U casa, por pequeñas sean, dilo.salas e [illegible]

GONZALEZ Y MEDINA

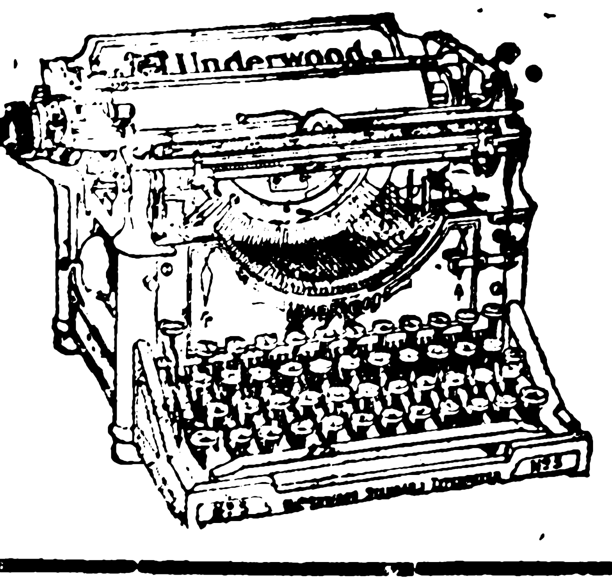

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31.—Apartado 143.—Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud, comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS" para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño les maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías [illegible].

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz Oruro y Potosí

Tienen constántemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol
Gasolina marca "Mercurio"

Té "Ratampuro" y Grusadier
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver obra
Máquinas de escribir "Royal

Automóviles "OVERLAND"

LA RAZON

LA PAZ, OCTUBRE 24 DE 1919

...dicciones insalvables

...ida cuesta más de lo que ... la guerra costaba. Este ... ha pasado a ser un axioma ... exactitud de expresión que ...dad matemática; pero trae ...una serie de fenómenos so... perturbación económica que ...tituyen el centro convergen... las las meditaciones y des... los gobiernos y parlamentos ...lo.

...pia no podia sustraerse a la ...a de este factor que tenia ...entárselе, como en efecto se ...sentado, demandando la ati... ...ervención de los poderes ... cuya conducta frente a la ...lad del tema, es digna de un ... estudio y de meditación de ... las clases obreras o menes... ...que son las más perjudicadas ...ncarecimiento de la vida.

...no es hacer notar, desde ...ue la necesidad reclamada de ... a un mejoramiento en las ...nes de la subsistencia no fué ...en cuenta ni por el poder ..., ni por los poderes locales, ...dades llamadas, por la clase ...iones que ejercen, a defender ...olo contra los peligros de ...r clase que afecten a su ...r, gobierno y municipalida... la hicieron por socorrer al ...ndigente cuando los precios ...rticulos de consumo urgente ...ron una elevación increible ...los comienzos del presente

...mo simple ilustración, convie... ...lmente recordar que el mejo... ...o social de las clases obreras ... fué la novedad efectista con ... exornó el programa político ...po que sostuvo la candidatura ...ncial del actual mandatario; y ...te mismo ciudadano, entonces ...ato, hizo su plataforma electo... ...bre invocaciones a las cla... ...abajadoras y sobre doradas ...as. Esa plataforma política y ...romesas electorales quedaron ...iñetas de panfleto cuando el ... vino a golpear las puertas de ...eros.

... ese modo elocuente quedó ... a una insalvable contradicción ... que se predicó en el comicio ...tener sufragios y lo que se ...do la situación de gobierno ... hacer, pero que se dejó ... Por lo demás esas contra... ...s entre lo que se promete y ... se cumple son el pan de cada ... de agosto de 1917 hasta la

... la situación, se abrió el pe... ...arlamentario, cuyas ceremonias ...es de instalación lucieron ante ...os del pueblo necesitado el ... de la burocracia gobiernista. ...oría republicana acudió a lle... ...s faltas de previsión en que ... incurrido el ejecutivo y pro... por medio de uno de sus re... ...tantes, una ley de protección ...ero y el menesteroso, mediante ...aratamiento de víveres obtenido ...edidas sagaces y efectivas.

...l partido republicano, fué el ...o, de los fundados en Bolivia, ...onsignó en su programa, aspira... de mejoramiento social y de ...ción a los elementos del trabajo; ...do que, a parte del deber pri... ...d que su representación les ...a, los diputados de oposición ...encarrieron a la formación de ... de abaratamiento, cumplieron ...nte los principios de su credo ...

...ta actitud en beneficio de los ...s, fué ocasión para que el ...vo acentuase la contradicción ...sus actos de gobierno y sus ...iones electorales. No ya des... ...la adopción de medidas admi... ...vas de protección, sino que se ... cumplir las acordadas por el ...ivo a iniciativa de la oposición. ... dictada no ha sido cumplida. ...ntrastando con este pasivismo ...itrativo del régimen liberal, los ...los de la mayoría han desple... ...na actividad legislativa desco... ...ante las huelgas obreras pro... ...s últimamente; y su afán socia... ... demuestra en proyectos de ...de minutas al ejecutivo con... ...ado la sanción de ciertas y ...as conquistas del proletariado, ...un nuevo cartel electoral para ...s combinaciones políticas.

...s decir que se persiste en el ... procedimiento efectista desarro... ...en 1917. Se hacen discursos ...s en favor de los derechos ...ros y de las reivindicaciones so-ciales, para impresionar los espíritus sugestionables e inclinarlos en su favor, mientras, de otro lado, se hacen fracasar iniciativas de mejora efectiva para el obrero, como el abaratamiento de los víveres. Es pues una contradicción que nunca podrán explicar los señores liberales y el gobierno, empeñados en no hacer nada para que se relajen los precios de los consumos, al propio tiempo que afanados por implantar jornadas máximas y salarios mínimos.

Información del ministro Toro en el Senado

La ley de abaratamiento de subsistencias.-Cargos al ejecutivo.-La miseria del pueblo y el marasmo del gobierno. El proyecto de sustitución es una maravilla.-Hablan los senadores Trigo y Urioste.

Antes de ingresar a la orden del día, el secretario dió lectura a un oficio de la presidencia de la república, por el q' se avisaba la concurrencia del ministro de hacienda a prestar la petición de informe solicitada por el H. senador doctor Abdón Saavedra

Estando presente en sala el ministro de hacienda, el senador secretario dio lectura a los puntos de la petición de informe, que está concebida en los siguientes términos: El senador suscrito solicita la presencia en sala del señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, o de quien esté a cargo de él, para absolver el informe siguiente:

¿Qué medidas ha tomado el Ejecutivo para dar *inmediato* cumplimiento a la ley de 30 de septiembre último, sancionada para abaratar las subsistencias?

¿En virtud de qué derecho constitucional ha cancelado su artículo primero?

La Paz, 15 de octubre de 1919.—*Abdón S. Saavedra.*

A continuación pidió la palabra el H. senador por La Paz, doctor Saavedra, manifestando que se había dado cabal cuenta de la situación personal del ministro presente, refiriéndose a su reciente llegada: pero que formula un cargo serio al presidente de la república, por haber mantenido durante 15 días en acefalía el ministerio de hacienda, sin encargar esta cartera importante a cualquier otro ministro del gabinete, como es de uso, durante la ausencia del ministro titular. Agregó, que este cargo se hacía mas grave, por la importancia especial de la ley de abaratamiento de subsistencias.

Manifestó que sabía por referencias, que el ministro dimisionario estaba despachando hasta el día de ayer los asuntos de la cartera de hacienda; pero que no quería dar crédito a ese rumor, porque consideraba semejante acto, como una irregularidad; lamentó por la costumbre ya generalizada de los ministros, de abandonar sus despachos, ausentándose, como actualmente lo hizo el ministro de relaciones exteriores, dijo, que dejaban desiertas sus oficinas y que este hecho repetido constituía una anomalía gubernativa.

Para concluir su exposición, agregó, pero de todos modos, tenemos al ministro de hacienda en sala, que recibe una herencia grave de su predecesor, añadiendo, si aceptaba ese cargo sin beneficio de inventario. Concluyó esta primera exposición, solicitando al ministro una explicación sobre las dos preguntas claras de la petición; (lee el texto de la petición de informe).

Pidió la palabra el señor ministro, para hacer su debut parlamentario en el senado; expresando que comenzaba por exteriorizar sus respetos al senado nacional; y que iba a dar lectura a los documentos que tenía, así como las explicaciones solicitadas. Refiriéndose a la irregularidad del ex-ministro de hacienda, quiso rectificar, manifestando que no había despachado nada el ex-ministro Tejada. Sin embargo de que recien ayer se posesionó de la cartera a las cinco de la tarde, y no obstante este hecho poseía ya el ministro documentos y cartas.

Respondiendo al primer punto de la petición, dijo, q' fueron muchas las medidas que adoptó el Ejecutivo para dar cumplimiento a la ley de 30 de septiembre. Mencionó el Decreto de 6 de octubre—(que desde luego no es inmediato)—por el que se prohibía la exportación de ganado en pié. Después dió lectura a su Decreto, que se publicó el día de la información. Es decir, a medidas posteriores a la petición.

Se refirió tambien, al proyecto de ejecución que el Ejecutivo envió últimamente a la cámara de diputados, proyecto que dice está en mesa y con dispensación de trámites en aquella cámara. Hizo dar lectura a este proyecto; en el que se prohibía la fabricación de alcohol con patatas y otros productos de primera necesidad Al momento recordamos, del sindicato industrial de Cañamina, donde se elabora alcohol, en vez de fabricar azúcar.

Ingresó a sustentar el argumento sustancial y agotado por la prensa local, de que el artículo primero de la ley de 30 de setiembre no beneficiaba al consumidor, sino más bien al comerciante mayorista Teniendo a la mano un cuadro de los precios de los artículos de primera necesidad, quiso convencer de que la rebaja realmente, era nimia; así decía, hablando por libras, siete décimos en el arroz, ocho décimos en la harina, etc.; deduciendo de allí, que el erario se perjudicaba en sus ingresos.

Dió lectura a una carta de la casa Grace & Co. en la que se indicaba el precio de costo y venta de los artículos de primera necesidad. Expresó tambien, que era difícil establecer la normalidad de los precios en dichos artículos.

Pasando al segundo punto de la petición, dijo—que el Ejecutivo no había contrariado la ley, que no puede derogar una ley, sino otra; pero nunca el Ejecutivo; arguyó que el Ejecutivo había hecho uso del artículo 5.° de la misma ley promulgada, y que por eso el Decreto de fecha 30 de setiembre, dispuso que se siga cobrando los impuestos aduaneros—[no obstante de que tiene carácter imperativo la ley en su artículo primero], y dice, libéranse de derechos aduaneros los artículos de primera necesidad. Es decir, que se hizo todo lo contrario.

Acabó por manifestar que por la premura de tiempo, no trajo una información más amplia.

Solicitó nuevamente, la palabra el doctor Saavedra; expresando, que era para demostrar los falsos razonamientos del ministro, descartando la situación personal del señor Toro. Dijo, que el 15 de octubre había solicitado la petición de informe, lamentando que recién se absuelva ella, y que por este motivo hacía el cargo imputable a la dejadez del ejecutivo, al poco interés que tiene por las cuestiones populares.

Hizo una interrogación al ministro, preguntando, si traía la opinión del Gobierno, el pensamiento de los secretarios de Estado, en conjunto. El señor Toro contestó que trajo la opinión del gobierno. A poco momento se contradijo, manifestando, que sólo había cambiado ideas con el señor Presidente. pero que no hubo consejo de gabinete, de manera, que era una opinión personal del ministro de hacienda. [Risas en la barra]

Continuando con el uso de la palabra, el senador por La Paz, expresó que un decreto como fué el de 30 de septiembre, no puede ser sólo del secretario de hacienda.

Ingresó después, a una exposición de la situación actual del país, en cuanto a la carestía de la vida. La situación del país está en peores circunstancias que en tiempo de la guerra; y que las cámaras legislativas comprendiendo este estado de cosas, dictaron una ley suprimiendo los impuestos aduaneros; el senado se apresuró en sancionar el proyecto enviado por la de diputados, a las que agregó otros puntos. La cámara de senadores votó una minuta de comunicación con dispensación de trámites. La ley fué enviada al Ejecutivo para su promulgación el 14 de agosto; el Ejecutivo la encarpetó hasta el 30 de septiembre, y lo que es más la miro con el más alto desprecio.

El diputado Saavedra preguntó al entonces ministro de hacienda, los motivos por qué no promulgaba el ejecutivo la ley de abaratamiento de subsistencias. El ministro Tejada contestó que se estaba confeccionando otro proyecto de sustitución. Dijo, que habían pasado cincuenta días, sin que le importara un ardite al gobierno, que las masas del pueblo sufran hambre. Añadió, el concejo municipal, de que formo parte, reclamó al gobierno la promulgación de la ley; a cuya reclamación se contestó lo mismo que ahora.

Para concluir la primera hora de sesiones, hizo dos cargos incontestables al gobierno, lamentando, primero, por la absoluta lenidad del ejecutivo, por su menosprecio con los intereses públicos, por su desidia y total indiferencia en el cumplimiento de esta ley.

Refiriéndose a las medidas que dijo haber tomado el gobierno, el señor ministro de hacienda, anotó, que la ley había sido enviada por el congreso el 19 de agosto; que se sancionó recien el 30 de septiembre, derogando su artículo primero; que el 6 de octubre se dictó un decreto dando cumplimiento al artículo 6°. de la ley, prohibiendo la exportación del ganado; después un silencio sepulcral del ejecutivo. El 9 de octubre envió el proyecto de sustitución, diciendo, señores legisladores, no sabeis legislar, os envío un proyecto que es una maravilla. Después hizo una comparación de la ley sancionada con el proyecto del ejecutivo, manifestando que era la misma, con modificaciones pequeñas, pero con la cancelación del artículo primero de la ley sancionada. Agregó, que otra gran modificación consistía, en que el ejecutivo será quien venda y no las municipalidades.

Habiendo llegado la hora reglamentaria para el cuarto intermedio, el presidente levantó la sesión, quedando con el uso de la palabra para segunda hora el senador por La Paz.

Continuará

Inspección mèdica escolar

Proyecto de ley

Artículo.—El servicio de inspección médica de las escuelas y colegios de la república, se organiza sobre las siguientes bases: Créase en las capitales de departamento las funciones rentadas de inspectores médicos que ejercerán sus atribuciones en las escuelas primarias y secundarias.

Artículo.—Las atribuciones de los médicos inspectores comprenden:

a] la vigilancia higiénica de los edificios y del mobiliario escolar.

b] La profiláxis de las enfermedades trasmisibles.

c] El exámen individual de los niños a su ingreso a la escuela.

d] El establecimiento de la ficha individual.

e] Visitas reglamentarias semanales a las escuelas o colegios respectivos.

f] La vigilancia del desarrollo y de la cultura física del alumno.

Artículo.—Cada médico inspector atenderá a una circunscripción escolar q'no exceda al número de 800 a 1000 alumnos y sus funciones serán rentadas con el haber mensual de 200 bolivianos.

Artículo.—Todas las investigaciones, exámenes, etc., se efectuarán en la escuela misma y en un gabinete especialmente destinado a ello.

Artículo.—El médico inspector deberá presentarse en los planteles de su inspección una vez por semana, en día y horas fijos. En casos de epidemia deberá efectuar visitas suplementarias con la frecuencia necesaria.

Artículo.—En cada visita semanal procederá el médico al examen de los locales muy en especial los patios de recreo y de gimnasia, retretes y demás dependencias. Esta inspección la verificará en compañía del director o directora a los cuales expondrá sus observaciones y recomendaciones surgidas por el estado de los locales.

Artículo.—Seguidamente procederá a la inspección de las clases, haciendo sus observaciones desde el punto de vista de la iluminación, ventilación, etc. Indicará los lugares más adecuados y cómodos para los efectos de disminución visual o auditiva.

Artículo.—Las observaciones del médico quedarán consignadas en un registro especial que quedará en su poder, con toda la reserva profesional.

Artículo.—El examen recaerá:

a] en los alumnos sospechosos de alguna irregularidad o enfermedad y que haurá designado durante sus inspecciones en las clases.

b] en todos los que indiquen los maestros o profesores

c] en los que sin motivos suficientes hayan dejado de concurrir al establecimiento por mas de tres días.

Artículo.—El día señalado para la inspección recibirá el médico también a los padres para recoger sus datos y recomendarles los cuidados que necesitaren los alumnos enfermos exponiéndoles en cada caso la gravedad o no de la enfermedad.

Artículo.—Todas las enfermedades que sobrevengan a los niños durante el periodo escolar se anotaran por el médico en la ficha escolar

Artículo.—Se prevendrá a los padres por esquela o personalmente de las afecciones que se descubran en el niño.

Artículo.—El médico deberá abstenerse de todo tratamiento o intervención si no mediara previa autorización del padre, madre o encargado.

Artículo.—Los niños después del examen serán calificados en: sanos, enfermos o en observación.

Artículo.—El médico en cada inspección llamará a un número de alumnos para examinarles, procurando que al fin del curso escolar sean examinados todos.

Artículo.—Se vota una partida de de 10,000 bolivianos para adquirir los aparatos de mas urgencia para efectuar los exámenes o investigaciones que será consignada en el presupuesto de 1920.

Artículo.—Mensualmente el médico pasará al concejo municipal y al médico de Sanidad departamental la estadística de los niños enfermos con males contagiosos o epidémicos.

Artículo.—Procederá a la vacunación y revacunación de los niños de acuerdo con la Ley de Vacunación de 21 de octubre de 1902 y el Decreto Reglamentario de 26 de julio de 1909.

Artículo.—En casos de epidemia, recurrirá a la Oficina de Sanidad Pública para que se proceda a la desinfección de los locales escolares. Comuníquese, etc.

La Paz, 23 de octubre de 1919.

Gustavo Rios Bridoux.

La empresa de luz y fuerza

Acta de concesiones suscrita entre la comisión municipal ad-hoc y la empresa.

Conocidas de nuestros lectores las bases de acuerdo a que se ha llegado entre la comisión ad-hoc del Concejo Municipal y el gerente de la empresa de luz y fuerza, señor Jacques Berthier, no resta otra cosa que comunicarles que ayer en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento ese compromiso ha sido aprobado en todas sus partes, quedando de parte del Concejo el derecho de reclamar el cumplimiento de todos los contratos estipulados con la empresa desde su fundación en esta ciudad.

En la discusión de este importante asunto han terciado los concejales señores González, Terrazas, Calderon y Pando.

El señor González (Adolfo), expuso: que debiendo resolverse en esa sesión el asunto relativo a las concesiones de la The Bolivian General Enterprise Limited, en la sesión anterior había pedido la lectura del contrato de 1912, a fin de que se conozcan ciertos detalles de ese contrato y para evitar la perdida de tiempo hizo una recopilación de las clausulas que la empresa había dejado de cumplir enumerandolas en la siguiente forma:

1°.—Según el contrato de 1908, clausula 4ª. inciso a), la empresa se comprometió a dar 500 litros de agua en el rio Choqueyapu.

2°.—Según el mismo contrato, la empresa se comprometió a presentar en un término dado, los estudios y planos del alcantarillado de La Paz.

3°.—Si bien se le ha eximido del compromiso de los 500 litros de agua, se le obligó a la empresa a dar esa cantidad de agua por lo menos tres veces por semana.

4°.—El Concejo Municipal por su parte, tampoco ha cumplido con la empresa en el pago de la suma de Bs. 480.000 y Bs. 60.000 mensuales.

5°.—El término del contrato debía concluir en 1937 y se ha prorrogado 17 años mas ¿porqué causas?.

6°.—En 1913 se contempló el trabajo del tranvía a Miraflores, línea que debía bifurcarse de la esquina Mercado-Loyza.

7°.—Se contempla el trabajo del tranvía a la calle Murillo, pero no hay ninguna clausula que diga desde cuando y como se ha de efectuar ese trabajo de gran importancia.

8°.—Se ha pactado el mejoramiento de la actual línea de tranvías, colocando rieles de canaleta.

9°.—No se ha fijado el plazo ni hay nada al respecto del trabajo del tranvía a Miraflores.

10°.—No existe ningún contrato ni documento que pruebe la legalidad de las transacciones que se han hecho y que aparecen como incumplimiento de la empresa.

Terminó el señor González manifestando que al resolverse este asunto se debía tener en cuenta estas cuestiones y la falta de cumplimiento de la empresa concesionaria del servicio eléctrico en la ciudad, especialmente en los dos puntos principales como es la dotación del agua al río Choqueyapu y la entrega de los estudios y planos del alcantarillado de La Paz al Concejo Municipal. Si se han cumplido las clausulas de los contratos nada habría que alegar, dijo el señor González, pero si no se ha cumplido fácil es ir a la resción del contrato con la empresa.

El señor Calderón (Aurelio).—Pide que se apruebe el acta de convenios suscrito entre la comisión y el gerente de la empresa, acta en la que no se hace ninguna concesión a ésta y queda la libertad de revisar el Concejo sus contratos y exigir su cumplimiento.

El señor Terrazas (Pedro).—Presta su apoyo a la moción del señor Calderón y explica varios puntos de acusación hecha por el señor González, manifestando que en cuanto al plano y estudios del alcantarillado de La Paz, esos documentos se encontraban hacia años en la Oficina de Obras Públicas y que no se había hecho caso alguno de ellos. En cuanto al ramal a Miraflores manifestó que existia contrato suscrito con la empresa para empezar el trabajo de esa vía dos años despues de terminada la guerra europea, debiendo el Ayuntamiento poner a disposición de la empresa la vía expedita para este trabajo, lo que importaría la erogación de algunas decenas de miles en expropiaciones de terrenos y aun casas.

Despues de una ligera discusión de detal en cuanto al tráfico del tranvía urbano de Sopocachi al centro de la ciudad, pidiendo a la empresa que extienda ese tráfico hasta el cambio de la calle Loayza, se puso en votación el acta y los informes producidos sobre esta materia.

Por unanimidad de votos quedaron aprobados todos los actos municipales tendientes a obtener todas las facilidades posibles en respecto al servicio eléctrico en la ciudad.

Aprobados estos trámites la Presidencia ha designado una comisión especial compuesta del Ingeniero Municipal señor Aramayo del Río y el Intendente de la Policía Urbana, señor Sanjinés, para que estudien una nueva distribución de alumbrado público en la ciudad, debiendo preocuparse de este trabajo con toda preferencia y a la brevedad posible.

Igualmente se aceptó la propuesta de un electricista técnico, para hacerse cargo de la inspección técnica y de control en los distintos servicios que tiene instalado la empresa en la ciudad, debiendo el Concejo Municipal extenderle el correspondiente título ad-honorem por los meses que restan del año, pues que el Municipio de 1920 deberá fijar para el año venidero la partida que asigne una dotación mensual por estos servicios.

De esta manera ha quedado definida y resuelta la famosa cuestión suscitada entre la empresa The Bolivian General Enterprise Limited y los intereses del Concejo Municipal y los del público.

Los impuestos municipales para 1920

En la sesión de anoche el Concejo Municipal ha aprobado en revisión y en detal el cuadro de impuestos municipales, en su sección de patentes quedando por aprobar la sección impuestos en sus dos estaciones, con lo que terminará la labor del Ayuntamiento y la ordenanza será sometida a la consideración del Senado Nacional, que debe aprobarlo para su vigencia en el año 1920.

En el nuevo proyecto de ordenanza presentado anoche para su aprobación al Concejo Municipal, se han hecho variaciones sustanciales del antiguo cuadro de patentes e impuestos municipales, creándose algunos patentes nuevos, y ordenando sistemáticamente los impuestos.

Anotamos a continuación las principales reformas hechas ya sea en el proyecto original o en la discusión en revisión o detal del mismo proyecto:

A) Se ha alzado a Bs. 4,000 el impuesto al Banco emisor de billetes (Banco de la Nación Boliviana)

B) Se ha diferenciado las compañías de seguros extranjeras de las nacionales, estableciendo patentes distintas para cada una.

C) Se ha resuelto hacer por licitación el cobro del patente de Bs. 250 por cada agente viajero, con o sin muestras.

D) Se ha fijado en Bs. 500 por cada picantería, fresquería, casa de cenas o lunchs, con o sin expendio de bebidas, que esté situada a tres cuadras de la plaza principal.

E) Se ha creado un nuevo impuesto de Bs. 5 por cada puesto de venta de licores o ponches en las ferias o fiestas que hayan en la ciudad, debiendo pagar la vendedora o vendedor este impuesto en cada fiesta o feria, cualquiera que sea la calle o plaza que ocupe.

F) Se ha fijado en Bs. 50 el arrendamiento del Teatro Municipal, para compañías de ínfima categoría, titiriteros, prestidigitadores, ilusionistas etc, cobrándose ese arrendamiento en cada función.

G) Se ha establecido el impuesto prohibitivo de Bs. 2 y 1, a los bailarines indígenas que lo hagan fuera del radio de la ciudad, quedando absolutamente prohibido el ingreso de esos bailes al centro de la ciudad, y la patente deberá ser abonada por cada bailarín indígena.

H) Se ha fijado en Bs. 1,000 y Bs. 500, primera y segunda categoría, el impuesto a las casas de tolerancia, con prohibición absoluta de venta de licores, destinándose ese producto a la atención higiénica de esas casas.

I) Se ha fijado en Bs. 25 el impuesto por dobles de campanas en cada templo, limitándose a 15 minutos máximum cada doble.

J) Se ha establecido un impuesto fuerte a las empresas de transportes que lo hagan con carretas disminuyendo el de las empresas que lo hagan con camiones. Esta disposición ha sido adoptada en atención a los desperfectos que ocasionan las carretas en las vías públicas.

K) Se ha duplicado a Bs. 400 el patente a las empresas funerarias.

L) Se ha establecido el patente de Bs. 1,800 a cada fábrica de licores a base de materia prima nacional, prohibiéndose la fabricación a base de esencias que son nocivas a la salud.

M) Se ha fijado el patente de Bs. 400 máximum a cada casa de compra-venta de objetos usados.

N) Se ha creado el nuevo impuesto sobre las casas de compra-venta de antigüedades.

O) También se ha creado un nuevo impuesto sobre las joyerías, relojerías y casas de cambio de monedas, con o sin venta de joyas.

P) Se ha fijado en Bs. 20 por cada automóvil de plaza y Bs. 30 por cada automóvil particular.

Además de los impuestos anotados ligeramente se han creado otros nuevos como el de las fábricas de clavos, de cartones y papeles, casas de préstamos, etc., etc.

En la sesión del viernes próximo, se aprobará el cuadro de patentes e impuestos municipales en su sección de impuestos.

Federación Obrera del Trabajo

Por resolución de junta de presidentes de las diversas corporaciones de la localidad se convoca a una gran asamblea de todo el pueblo, en el local de costumbre (Obreros de la Cruz) a horas 8 en punto de esta noche.

En dicha asamblea se acordará en definitiva el proyectado *mitin* del domingo próximo. sobre las cuestiones de las subsistencias.

Se insinúa la puntual asistencia, a todas las sociedades ligadas y no ligadas a la Federación, por tratarse de cuestiones tan importantes y de interés general

¡Todos a la gran asamblea de esta noche!

La Paz, octubre 24 de 1919

Los secretarios

Barómetro aneroide

Tipo francés de máxima presición. Se vende en la casa Schwarz, esquina Potosí y Yanacocha. Precio 160 bolivianos.

15 v o 15

Situación de la plaza

Tipos de los giros bancarios

Los Bancos marcaban ayer los siguientes:

PLAZAS	Banco de la N. Boliviana a/v	Banco de la N. Boliviana 90 d/v	Banco Nl. de Bolivia a/v	Banco Nl. de Bolivia 90 d/v	Banco Mercantil a/v	Banco Mercantil 90 d/v	Casa J. Gutiérrez G. a/v	Casa J. Gutiérrez G. 90 d/v
Londres	19. [illegible]	19. [illegible]	19. [illegible]	19. [illegible]			19. [illegible]	19. [illegible]
París	2.75	2.77	2.64	2.66				
Suiza	1.[illegible]1							
Italia	3.20		3.10					
España	1.73		1.73				1.70	
Alemania	8.25		7.				7.	
New York	2.99		3.				3.	
Argentina $	1.27		1.27				1.27	
Argentina £	19.[illegible]		19. [illegible]					
Chile $	0.61.[illegible]		0.61.[illegible]				0.62.	
Chile £	19 [illegible]		19.[illegible]					
Lima	1.45		1.46				1.45	
Arequipa	1.45		1.46				1.45	

Según los cambios anteriores, la libra esterlina vale Bs. 12.31 y el dollar americano Bs. 2.99

CASA DUNCAN FOX y Cía.

COTIZACION DEL ESTANO £ 281.— a/v. £ 282.5. a 90 días.

Bolsa de Santiago

VALORES BOLIVIANOS

(Por telégrafo)

Santiago, 21.—Según telegramas recibidos hoy de Londres, el estaño se ha cotizado a £ 281 10, al contado, y libras esterlinas a plazo.

El cobre Standard se ha cotizado a libras esterlinas 104 05 y libras esterlinas 106 05 a plazo.

Las acciones de la compañía Llallagua han tenido la cotización de pesos 143. Las de Colquiri a pesos 5 ½. Las de Oruro a pesos 44.

Durante los días pasados del presente mes de octubre, se han hecho transacciones de las acciones de la compañía Oploca, por 28,300 acciones.

Corresponsal.

Cotización de nuestros minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres, por cablegrama dirigido al ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la segunda quincena del presente mes de octubre, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	281.10
Cobre, tonelada	»	106
Bismuto, libra inglesa	»	12 6
Goma, libra inglesa	»	30
Plata, onza troy	»	63 1/16
Wolfram, unidad	»	29
Plomo, tonelada	»	28.10
Antimonio, u/. en moneda americana oro	»	8 75
Zinc, toneladas	»	43.15

La cotización del antimonio, por unidad es de 0.09 centavos oro, moneda americana y la del wolfram anuncia que continúa inactivo.

AJI DE TAMBO

Vende por mayor

Pedro Manuel Cáceres V.

Arequipa—Casilla 342

DIRECCION TELEGRAFICA CACERES—JERUSALEN.

DENTISTAS

Se vende, precio E. E. U U., un sillón portátil S. S. White, con estuche; máquina cuerda Hastings White, último modelo; braquete niquelado, con mesa mármol Cámara y otros aparatos, dos meses uso.—YANACOCHA 103.

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,

COMO PENSIONISTAS.

BUENAS HABITACIONES

PERFECTA ATENCION

ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37

Afinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909. Por fabricación de Concertina Igual premio fué discernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ...nola

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios

Lanza No. 71 1m 17 m

Letras hipotecarias

Se venden.—Recreo 67.

15 v o 15

Se alquila

Un departamento con todas las comodidades necesarias en la avenida 20 de octubre No. 214, próximo al edificio de la Escuela de Guerra.—Referencias calle Murillo No. 219 o en la misma casa.

5v o 5

Piano para estudio

Se vende barato en la calle Diez de Medina No 322 (bajos)

10 v o 22

Llegó pastel trufado

Salchichería «LA PAZ»

Calle Colón No 6

Surtido completo de conservas. 20 v o 17

Departamento

Se ofrece un departamento en alquiler, situado en la avenida 16 de Julio No. 40.

Para tratar dirijirse a la misma casa.

Martín Nilsson

Escritorio:	Dirección Telegráfica:
San Martín 201	NILSSON BUENOS AIRES
Casilla de Correo 1205	
BUENOS AIRES	Bca: Calle Herrera 1265

Importación y Exportación
Frutos y Produción del país
Comisiones y Consignaciones
Compra de Pieles Silvestre

Antes de que su mercadería llegue al consumidor, pasa por manos de varios intermediarios, todos los cuales sacan su comisión, haciendo por lo tanto que se pague por la misma, precios sumamente bajos.

Entiéndase Ud. directamente conmigo y conseguirá vender sus productos por su verdadero valor.

Mantengo comunicación activa con consumidores de aquí y del extranjero. Doy las mejores referencias.

SEÑORITA

Con buenas recomendaciones, para desempeñar el puesto de cajera, se necesita en esta imprenta.

DEPARTAMENTOS

Espaciosos, en barrio céntrico y con comodidades se ofrece en alquiler.

Referencias en esta imprenta.

Hermosa quinta por Bs. 28,000

Vendemos una situada en Miraflores.

Superficie 12,000 metros cuadrados; edificación moderna, jardines y extensos terrenos de cultivos.

GONZALEZ Y Co. Diez de Medina 163 167. 15 vo 15

Casa de Pianos de C. Arturo D'Achiardi

RECONSTRUCTORA E IMPORTADORA DE PIANOS, AUTOPIANOS Y ARMONIOS
Telégrafo, Cable «D'ACHIARDI»
AYACUCHO No. 30

ROLLOS DE 88 NOTAS PARA AUTOPIANOS, MUSICA IMPRESA, etc.
Apartado de Correos 586.
LA PAZ—BOLIVIA

Técnico de las marcas Kohler & Campbell, Fischer, Rudolph, Wurlitzer, Pleyel, etc., etc. Estudios prácticos en Bogotá, Medellín, Barranquilla, (Colombia) estudios teóricos y prácticos en Francia, España e Italia, ex-apoderado y socio de los Srs. Pedro & Daniel D'Achiardi, antigua casa fundada en Bogotá en 1880, reconstructora e importadora de Pianos, Autopianos y Armoniums con sucursales en Medellín, Barranquilla, Cartagena, etc.

Con agrado expongo las siguientes manifestaciones de complacencia algunas de las muchas recibidas de clientes de esta capital.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Señor don Arturo D'Achiardi, Pte.—Muy señor mío:

Me es grato por medio de la presente dejarle constancia de mi completa satisfacción por el arreglo y afinación que Ud. ha efectuado en el piano del Círculo de Bellas Artes.

Sin otro particular de Ud. Atto. R. Bustillos, —Presidente del Círculo de Bellas Artes.

VICTOR TRADING & Co.

La Paz, [Bolivia] 16 de septiembre de 1919.—Señor Arturo D'Achiardi.—Pte.—Muy Sr. nuestro:

Nos es grato manifestarle por medio de la presente, nuestra satisfacción y reconocimiento por la actuación que Ud. ha tenido a bien desempeñar en nuestra casa respecto de la sección de Autopianos, ya corrigiéndolos y afinándolos con entera perfección, ya por medio de sus notables audiciones musicales, en las cuales ha comprobado Ud., no solamente, la buena calidad de los instrumentos «Wurlitzer», sin también su hábil ejecución artística en el manejo de estos aparatos.

Sin otro motivo, nos es gustoso saludarlo, suscribiéndonos como sus atts. amigos y SS SS.

p. Victor Trading & Co.—M. Gálvez.

Señor don Arturo D'Achiardi.—Presente.—Estimado señor:

Los instrumentos que e examinado, corregidos, graduados y afinados por Ud. me han demostrado sus perfectos conocimientos en la técnica de PianoAutopianos, etc.—De Ud. Att. S. S. Francisco A. Molina.—La Paz, 7 de octubre de 1919.

GUSTOSOS SECUNDAMOS LAS MANIFESTACIONES DE COMPLACENCIA Y FELICITACION QUE EL Sr. ARTURO D'ACHIARDI, HA RECIBIDO POR LA PERFECCIÓN CON QUE HA LLEVADO A EFECTO ARREGLOS Y AFINACIONES EN NUESTROS INSTRUMENTOS.

PIANOS, Pleyel, Stenway, & Sons, Nathaniel, Winthev, Needham, Wever, Colegio de los SS. CC.	S. María Lucrecia.
PIANO, Schidmayer	Matilde Gutiérrez de Crespo.
PIANO, Teutonio & Co	Irene Neva de Castillo.
AUTOPIANO, Aeolian	Eduardo Soliz.
AUTOPIANO,	Abel Soliz.
PIANO, Weber	Vicente A. Riquelme.
PIANO, Erard	José R. Estenssoro.

La casa cuenta con materiales Alemanes, de 1a. clase y se hace cargo de composiciones, desde pequeños desperfectos, hasta arreglos generales en instrumentos deteriorados por 30 40 o más años de uso.

Colegio Milita...

En este establecimiento... matarán el 27 del corriente, ... 3 p. m.. dos caballos de ... co y en buen estado.

La Paz, 21 de octubre ...

Se alqui...

En el valle de So... casa con todas comodid... sarias, para tratar dirigi... J. Martínez V., Banco ... ción Boliviana.

Casa

Se necesita una casa ... tamento en altos, centr... no, con todas sus c... Pago garantizado. ... aprtado, 365.

Nuevo aviso de Liberman

Compro toda clase ... y artículos domésticos ... por cualquier precio ... acepto llamadas a d... Calle Recreo 84.

AVISO

Se ofrece en venta, ... cresis una casita para f... calle N. Acosta en San P... da clse de comodidades ... ala calle Murillo No 2...

Buena oca...

Por no poder atender ... nalmente el dueño, ... poco capital, las existencias ... bonita tienda, con ... tramar, situada en la ... Para informes, dirigirse a ... calle Comercio No. 3...

En venta

Microscopio para ... sa de operaciones y varios ... mentos.

Mercado 18.

Urgen...

Se necesita casa ... quiler próxima al P... ticia, se paga alquiler ... dos.

Ofertas en la ... Medina No 1.

Constantino C...

ABOGADO

Asuntos civiles, ... ministrativos.

Bufete, Yanacocha, ... —Teléfono 191

En venta

Se ofrece una casa ... construcción y bien ... Dirigirse a I. A. C. ... correo No 564. 1...

En vent...

O EN ALQUILE...

Se ofrece por precio ... la cómoda casa situada ... res No. 74. Para tratar ... a la misma casa.

¡No olvida...

El día lunes 21 de ... se realizará el remate de ... rejas y floreros en el ... Policía Urbana, a hs. 3 ... precios sumamente mó... producto de esa venta ... rá en mejoras del Cementerio ... neral.

2v El juez de p...

En alquil...

Magnífico y cómodo ... mento amoblado en altos ... diente para matrimonio ... Murillo 345.

AVISO

Se desea vender una ... queña, situada en la avenida ... chez Lima (Sopocachi) ... cuadra de la línea del tranvía ... precio reducido.

Para tratar verse con ... pietario en la plaza Venezuela ... 12.

15 v o ...

Carlos M. del Cas...

ABOGADO

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

Jn químico sudamericano descubre un nuevo combustible

Para restaurar la monarquía en Alemania.-La primera reunion de la liga de las naciones.-Un fuerte ciclon en París.-La salud del presidente Wilson

La Liga de las Naciones

Su próxima y solemne inauguración

Judenitch transfiere el mando de sus tropas

París, 23 de octubre.—En la pri ra reunion de la Liga de las Nacio s se dice que se aceptará el proyecto organización de ella, que ha sido reotado por expertos políticos de las ciones aliadas.

Se informa que dicho plan está su to a cambios que fueran precisos haer en caso de necesidad y convenien internacional.

Respecto a la entrada de Norte mérica, en la formación de la Liga, dice que si no se efectuase hasta el a de la ceremonia de apertura de las siones, se le dejará el tiempo suficien para que pueda obrar conforme a s ideas y conveniencias.

El consejo de la Liga ha decidido que antes de la paz mundial quede ficialmente proclamada, se informará eviamente sobre las condiciones pac das en el armisticio, algunos cuyos ntos y disposiciones no han sido cumidas por el gobierno de Alemania.

Se crée como muy seguro que el imero de noviembre próximo se hará solemne apertura de las sesiones de Liga de las naciones, que cuenta con apoyo de la mayoría de los países del undo. U.P.

Copenhague, 23 de octubre.—Acan de recibirse informaciones telegrácas anunciando que el general Judeich ha transferido el mando de sus ropas y cuarteles al general Atsarkreelo.

Hay ansiedad por conocer nuevos etalles de la accion militar que se rea iza contra los bolshevikis. U. P.

El viaje aéreo del capitán Smith

San Francisco 23 de octubre.—El nocido y valiente aviador militar ca tán Smitch, que ha dado la vuelta completa desde Nueva York, haciendo el recorrido por el oeste, llegó a esta ciudad a las 9 y 45 de mañana de ayer, habiendo sido entusiastamente recibido por todo el pueblo que lo aclamaba.

Los diarios también lo ensalzan por su extraordinario viaje y reconocen lo peligroso de la aventura. U. P.

La llegada del rey Alfonso a Francia

París, 23 de octubre.—Todos los diarios se ocupan extensamente de la visita que ha hecho al país S. M. el rey de España, Alfonso XIII haciendo variados comentarios al respecto.

Los órganos socialistas, con el objeto de restarle simpatías al monarca español y aminoran el realce de la visita oficial que ha hecho a esta capital, comentando irónica y jocosamente dicho viaje.

En cambio, los diarios republicanos alaban grandemente al soberano español, de quien dicen es el gobernante modelo en liberalidad y respeto a las instituciones de su país. U. P.

La retirada de las tropas británicas en Rusia

Londres, 23 de octubre.—Se tiene noticias de buen origen informando de que las tropas británicas se retirarán de Rusia en el término de seis meses, habiéndose efectuado ya algunas operaciones que tiendan a asegurar la retirada cómoda de dichas fuerzas por el norte, a fin de asegurarse de posibles ataques que pudieran tener de los bolshevikis, con cuyo objeto han recibido instrucciones de hallarse siempre en guardia y prevenidas. U.P.

El aumento en un 50 por ciento a los impuestos en Francia

Halagadoras cifras económicas

Aplausos de la prensa al ministro de finanzas

París, 25 de octubre.—Con objeto afrontar la carga financiera que esa sobre Francia, a causa de la erra última, el gobierno proyecta mentar en un 50% los diferentes puestos, a fin de cubrir los intereses de las obligaciones y también gradual amortización de las deudas.

A este respecto, el ministro de anzas ha declarado que Francia es uficientemente rica para soportar el eso de los nuevos impuestos.

En vista de la aflictiva situación n que han quedado las provincias ancesas invadidas por Alemania, erán excluidas de los nuevos pagos.

Se dice que los impuestos que caerán sobre las fuentes metalúrgicas y los depósitos de potasa de lsacia equilibrarán la falta de pago e los distritos excluídos.

El mismo ministro de finanzas ha formado de que las obligaciones ranjeras de Francia alcanzan a la ma de seis billones y medio de lares, pero que otros países le eudan la cantidad de doce billones y un cuarto, siendo Rusia y Turquía los mayores deudores.

Se informa de que el actual presupuesto de Francia alcanza a diez billones de dollares, pero que, con los recientes impuestos que se sancionarán, dicha cantidad subirá a 15 billones. La suma necesaria para afrontar los gastos más urgentes del momento y otros eventuales es de 20 billones.

El gobierno tiene en estudio diversos proyectos económicos con objeto de aumentar en lo posible los rendimientos de la nación.

Teniendo en cuenta la llegada de numerosos turistas que vienen de norte y sudamérica, el ministro de finanzas Clotz manifestó que ahora más que nunca los campesinos han depositado sus ahorros, indicando que en el año 1917 los depósitos alcanzaban a 489.453,398 dollares y que en octubre del presente año subieron a 800.914,892 dollares.

Toda la prensa y los círculos financieros aplauden las declaraciones del ministro de finanzas y se felicitan de la situación bonancible del país. U. P.

Sobre los sucesos de Rusia

El zarismo en Rusia y la restauración de la monarquía en Alemania

Un submarino italiano que se dirigía a Fiume fué capturado

Berlín, 25 de octubre.—El hecho que el general von der Goltz ha nominado al coronel Bermont el íncipe de Abaloff y la conexión e guarda esto con otros acontecimientos, hacen suponer que Bermont ata de venir a ser como otro zar Rusia.

Se dice, con este motivo, de que uchos militares han manifestado que oyarán a von der Goltz, facilitándole la suma de 50 millones de marcos con objeto de restaurar la monarquía de los Hohenzollern, debiendo dicho jefe contar también con la uda de Bermont, en reciprocidad del apoyo que le prestan los alemanes para la dominación y gobierno de Rusia.

A este respecto, se dice que el general von der Goltz telegrafió al coronel Bermont felicitándolo por el éxito y triunfo que ha alcanzado en Riga y dándole también aviso al mismo tiempo de que el gabinete alemán no pudo castigarlo por haber renunciado anticipadamente su cargo militar.

El mismo jefe alemán manifiesta que no está de acuerdo con la política del gobierno, habiéndolo así expresado a los miembros del gabinete.

Para tratar de estas cuestiones, se sabe que se ha celebrado una sesión del gabinete alemán, que fué interesante y animadísima, habiendo los ministros manifestando sus opiniones y aversión por los asuntos del Báltico, de los cuales se defendió vigorosamente el ministro de guerra señor Noske, por algunos cargos que se le hicieron.

Muchos creeen que Noske se halla guiado por los imperialistas, habiendo con ese motivo protestado dicho personaje negó también de que se combatiera contra el bolshevikismo y de que se emplearán los fondos de la república en la propaganda y restauración de la monarquía.

Se juzga difícil la situación del ministro Noske en el gobierno U.P.

—

Fiume, 25 de octubre.—El submarino siberiano de la armada italiana salió sigilosamente de Venecia con rumbo a Fiume, llevando ocho subofiiales, cuatro marinos y dos mecánicos.

Las autoridades de Venecia, que descubrieron a tiempo el complot, se embarcaron en un torpedero y siguieron secretamente al submarino, habiendo, por la lobreguez de la noche, chocado ambas naves en alta mar.

Descubierto el submarino, en su plan de fuga, fué apresado por el torpedero y conducido al puerto de Venecia, donde las autoridades reprendieron a la tripulación arrestándola.

Este hecho es comentadísimo y hace confirmar las presunciones que se tenían sobre el apoyo que manifiesta la armada y el ejército en favor de la conquista de Fiume por D'Anunzzio. U. P.

Wilson agradece a la asamblea peruana

Lima, 23 de octubre.—El presidente de Estados Unidos Mr. Woodron Wilson ha enviado un telegrama de agradecimiento a la asamblea peruana por el voto de simpatía que le trasmitió con motivo de su enfermedad. D. p.

Aprobación de las reformas constitucionales

Lima, 23 de octubre.—La asamblea constituyente reunida en esta capital ha aprobado las reformas constitucionales sometidas a su consideración.

La indicada aprobación se hizo por 71 votos contra 9. D. p.

Desmentido del canciller Porras

Lima, 23 de octubre.—El canciller señor Melitón F. Porras, en una extensa carta enviada a los diarios de esta ciudad, ha desmentido las afirmaciones sobre política internacional hechas por el ex presidente Pardo en el manifiesto que dirige a la nación. D. p.

El alza de tarifas ferroviarias

Lima, 23 de octubre.—El presidente de la república y el representante de la Peruvian Corporation han celebrado una importante conferencia con el objeto de considerar el alza que se trata de implantar en las tarifas de carga y pasajes de los ferrocarriles del sur y centro del país.

Parece que se llegarán a acuerdos amigables. D. p.

Convocatoria al congreso argentino

Buenos Aires, 23 de octubre.—El supremo gobierno ha expedido un decreto convocando a sesiones del congreso extraordinario para el 28 de octubre, con el objeto de considerar los préstamos solicitados por los gobiernos aliados, la adquisición de productos alimenticios, las leyes referentes a salubridad, las de problemas sociales y la de empréstitos, como tambien la de presupuesto nacional de la próxima gestion.

Por los importantes asuntos que ha de tratar el próximo congreso, hay espectativa e interés por conocer el desarrollo de sus sesiones. D. p.

La conferencia industrial de Washington

Washington, 22 de octubre.—Personas allegadas a la casa Blanca informan de que el presidente Wilson ha manifestado que no permitirá de que la conferencia industrial reunida en esta capital se levante o concluya en discordia, y que para el caso de que así sucediera el mandatario americano tiene resuelto nombrar delegados sustitutos del gobierno.

El presidene considera que la gran tarea encomendada a la conferencia industrial, donde deben debatirse importantes asuntos, no permitirá el fracaso de ella. U. P.

El estado de salud del presidente Wilson

París, 23 de octubre.—Se han recibido noticias telegráficas trasmitidas de la Casa Blanca informando de que el médico doctor Grayson, que atiende principalmente al presidente Wilson dice que el estado de la próstata no ha sufrido ninguna variación, agregando que por un detenido examen que se ha hecho en la sangre del enfermo está demostrado que los riñones funcionan normalmente.

Se dice que anoche durmió bien el presidente americano, no siendo de cuidado por el momento su estado. U. P.

Tropas federales reemplazan a los huelguistas

Nueva York, 23 de octubre.—Persistiendo aún la huelga de cargadores en esta ciudad, las tropas federales han comenzado a trasportar carbón y otros artículos de consumo.

El departamento de guerra dice que las dificultades que oponen los huelguistas, apesar de las proposiciones amistosas que han recibido de parte del Intendente Hylan, hacen problemático el conciliar los opiniones y divergencias.

El coronel Cullinson anunció que las tropas estaban listas para ir a cualquier lugar a prestar sus servicios y que, en caso de que hallarán seria oposición de los huelguistas, les harían fuego. U. P.

El vuelo del capitán Mathews

Nueva York, 23 de octubre.—Se anuncia de Houtslow que el capitán Mathews ha emprendido el vuelo que se propone hacer de 11,500 millas llegando hasta Australia.

Se han pedido nuevas informaciones del recorrido y percances que tenga el nombrado aviador. U. P.

Investigaciones del comité de París

París, 23 de octubre.—El comité del congreso ha terminado de realizar sus investigaciones sobre el proceder del tribunal marcial de las fuerzas expedicionarias americanas en Austria, habiendo llegado a la conclusión de que hubieron nueve soldados arrestadas, uno fusilado y otro colgado, por no haber mantenido la actitud y respeto contemplado en la cláusula del convenio celebrado con los austriacos.

Dicho comité manifiesta que no existe necesidad de alterar la constitución de Austria y que la ocupación de los aliados debía hacerse extensiva hasta Alemania, juzgando algunos que este acto sería de deplorables consecuencias y quizá demasiado violento. U. P.

Desgracias que ocasiona un ciclón

París, 23 de octubre.—Un colosal y fuerte ciclón que se desarrolló entre esta capital y Burdeos ha ocasionado numerosas víctimas y desgracias, contándose hasta hoy doce muertos y cuarenta heridos. U. P.

La situación del gobierno alemán

Berlín, 23 de octubre.—El presidente de la república señor Ebert manifestó que la posición del gobierno alemán es hoy más estable y fuerte que nunca, fracasando la reacción monárquica que trataron de provocar los elementos extremistas, quienes se debilitan día por día debido a la energía y popularidad que se busca el poder ejecutivo alemán por medio de sus sagaces y atinadas medidas.

Agregó el presidente alemán que la mayor catástrofe que a Alemania se refiere a su situación económica, la que quiere contrarrestarla el gobierno por medio de disposiciones abiertas y poco violentas, siendo pocas las esperanzas que existen de dominar la situación anormal creada a raíz de la guerra.

Los principales diarios, que se inspiran en las corrientes populares, hacen muy variados comentarios al respecto, reconociendo la situación crítica por la que atraviesa el país y justificando algunas de las declaraciones del presidente alemán. U.P.

Los sucesos de Rusia

Copenhague, 23 de octubre.—Se sabe que las fuerzas del ejército rojo hacen grandes esfuerzos por retener en su poder la capital Petrogrado.

También se anuncia que el general Judenitch se halla a ocho millas de la ciudad, haciendo los rusos del partido blanco grandes esfuerzos para mantener la ciudad de Orel, desde cuyo punto el general Denikin se acerca a Moscou.

Es casi evidente por las informaciones y giro que toman los acontecimientos en Rusia de que en breves días más se definirá la situación de incertidumbre y anarquía que reina en dicho país. U.P.

Bautista Saavedra
Abogado
POTOSI 62

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

El héroe de la Palestina

El servicio de aereonavegación en Inglaterra

LONDRES, 20 de octubre.—

Con grandes solemnidades se ha hecho la presentación a Lord Allemby de los títulos por los que el gobierno de su majestad británica le confiere los honores de «ciudadano libre e inmune de la ciudad de Londres».—Este es el honor cívico más alto que el gobierno puede otorgar a un notable.

Lord Allemby se ha hecho merecedor de esta honra debido a las asombrosas victorias obtenidas en Palestina las que quizá no han sido igualadas en el trancurso de la larga guerra.

En seis semanas se han hecho 86 viajes con un recorrido de 20.950 millas

LONDRES, 20 de octubre.—

Las siguientes significativas cifras dan a conocer el servicio aéreo que se ha hecho durante las últimas seis semanas, en Inglaterra. Se han registrado 86 viajes aéros, de los que uno se frustró ocasionado por el tiempo y uno se interrumpió debido a un desperfecto americano. Estos viajes aéreos han recorrido el enorme espacio de 20.950 millas. Es un hecho admitido que la aeronavegación está todavía en el período de su infancia, pero los recorridos llevados a cabo con un tiempo malo por aeroplanos de construcción britanico y dirijidos por pilotos británicos hacen pensar lo que aún podría hacerse para obtener condiciones más ventajosas y llegar a perfeccionar la aereonavegación.

Se ha descubierto un nuevo combustible para motores.—Gon un galón se recorrieron 30 millas.-El costo del galón es de cinco peniques.

LONDRES, 20 de octubre:

Con grande interés de parte del público se llevan a cabo los esperimentos con el nuevo combustible para motor, cuyo inventor es el químico sudamericano Andrade.

Asegura el inventor de este combustible que mediante la mezcla de nna composición química con agua pura se produce un líquido capaz de proveer una gran fuerza motriz.

Esta composición química se introduce en forma de polvo y según los esperimentos que ya se llevaron a cabo se ha comprobado ser muy alagadores. Es sin embargo muy necesario hacer todavía algunos esperimentos más para convencerse de las cualidades que posee y que el inventor asegura.

Se dice que el automóvil en que se hizo el viaje de prueba para experimentar el líquido recorrió una distancia de 30 millas con un solo galón y según lo asegura el inventor de este combustible el precio total de su costo es el de cinco peniques por galón.

CHARLES GRANT.

Impidiendo la llegada de partidarios de D'Anunzzio

Nueva York, 24 de octubre.—Por despachos recibidos de Fiume se sabe que por declaraciones que ha hecho el jefe del gabinete italiano señor Nitti, el gobierno de dicho país obra con mucha precaución, a fin de evitar la llegada a esa ciudad de nuevos partidarios de D'Anunzzio. U.P.

Invitación religiosa

Paulina de Llanos hija del que fué

NARCISO LLANOS

Q. D. D. G.

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que se resarán en el templo de San Francisco desde el día 27 de los corrientes a horas 7 y 30 a. m., en el altar del señor de Vera Cruz, en recuerdo del primer aniversario de su fallecimiento.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, 22 de octubre de 1919.

Festival escolar

La Directora del Instituto Mixto Infantil del "Niño Jesús", saluda muy atentamente al señor Director de "La Razón" y tiene el honor de invitarle a presenciar los exámenes del referido establecimiento que se efectuará el domingo 26 del presente, a horas 1 p. m., en el Salón de Instrucción Municipal, calle Ayacucho No. 15.

Angela de Bustamante le ofrece con este motivo, su más distinguida consideración.

La Paz 23 de octubre de 1919.

En venta

Una chacra con agua a continuación de la calle Mamoré, en San Pedro. Para tratar verse en la misma calle casa No 119 15 o 21

Mostradores y vidrieras

Para verlos y tratar de precios, dirigirse al Tesoro Municipal, Yanacocha No. 150.

15 v o 10

Luis Arce Pinedo
ZENON ECHEVERRIA
ABOGADOS
Potosí No. 55.
CAZORLA Hnos.

Se alquila

Habitación amoblada, Colón No 70. 10 v o 2

SOCIALES

Distinguido viajero

Como lo anunciamos por el tren de hoy viaja a la costa el Mayor Geo. C. Crager, representante de la poderosa firma G. Amsinck & Co. Inc. de Nueva York.

Es de deplorar que por causales de salud este distinguido personaje del comercio americano suspenda su importante misión ante nuestro gobierno y deje suspensos hasta su vuelta interesantes negocios que tenía iniciados con favorables perspectivas para el comercio del país.

Le deseamos un feliz viaje.

Matrimonios

En los primeros días del próximo mes de noviembre se realizará el enlace nupcial de la señorita María Luisa Bustamante Calvo y el señor Armando Urioste.

—Se corren los pliegos matrimoniales para el enlace de la señorita M. Laura López y el señor J. Donato Requena G.

—Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Elena Paulete con el señor José R. Moscoso, jefe de la casa comercial Lemaitre.

Cumpleaños

La señorita María Luisa Martins festejó ayer su natalicio.

—Hoy cumple años el señor Alfredo Ascarrunz, senador nacional.

—Ayer recordó su onomástico el señor Humberto Montes.

—La señorita Fortunata Barrios, cumple años hoy.

Enfermos

La señora María Luisa Zavala de Guachalla se halla delicada de salud.

—En mejoría está la señora Enriqueta Medina de Sanjinés.

—La señora Cristina Quiroga de Ugarte ha experimentado mejoría en su salud.

—La señorita Elisa Reyes Ortiz se encuentra delicada de salud.

—En mejoría la señorita Cristina Urquidi.

—Mejorada de salud se encuentra la señorita María Ortega La Viña.

Viajeros

Hoy se dirige al puerto de Antofagasta la señora Hortensia Tezanos Pinto de Gutiérrez, acompañada de su hija Adela.

—El señor José Ponte y su esposa la señora Luz Echazú de Ponte emprenden hoy viaje a Estados Unidos.

—Ayer volvió a Buenos Aires el señor Ramón Oliveros, redactor de «La Prensa» de esa capital.

—El próximo domingo emprenden viaje a Sucre el señor Jorge Calvo y su esposa la señora Lucrecia Linares de Calvo.

—El coronel Federico Román llegó de Cochabamba.

—Se ha restituido a esta ciudad el señor Emilio Zalles.

—El señor José Víctor Zaconeta llegó de Oruro.

—El teniente coronel Eduardo Astigueta y su esposa vinieron de Viacha.

—Desde hace días se encuentra en esta ciudad el señor W. Terret, inspector General de Ferrocarriles de la empresa The Bolivian Railway Company.

—Viajó a Caracato el señor Aníbal Cornejo Zapata.

—El señor Roberto Ugarte viajó a Oruro.

—De Oruro regresó el señor Franklin Mercado.

—El señor Mariano Lugones llegó de Calamarca.

Jubilación del doctor Virginio Lema

El ministerio de justicia ha pasado copia a la H. cámara de diputados de la resolución suprema por la que se jubila al doctor Virginio Lema, vocal de la Corte Superior del distrito de Tarija, con la suma de Bs. 256,83 a fin de que en el presupuesto de la gestion de 1920 se consigne la respectiva partida para el pago de esta jubilación.

De Correos

Despachos al exterior.

A la solicitud del administrador del ferrocarril de Guaqui a La Paz, para que se mantenga la orden impartida a fin de que la correspondencia del exterior para Bolivia sea desembarcada en Arica en lugar de Mollendo por cuanto que no se ha restablecido todavía el servicio normal vía Mollendo, se ha manifestado que dicha orden subsistirá hasta que se haya restablecido el tráfico en el puerto de Mollendo donde continúa la huelga de lancheros y personal del servicio de descargue de vapores.

Avisos de rezago

Se ha dispuesto que las oficinas de cámbio de la república formulen inmediatamente los avisos de rezago, llamados "Avis de Non Remise" de las encomiendas del exterior que se encuentren en depósito y que no hayan sido retiradas por los interesados.

ATENCION

Se arreglan y afinan pianos.
Calle Yenucha Nº 97.
Rosa Smoke
3 v o 22

LA RAZON DE LA SINRAZON

Se confirma la pérdida de la cartera del ministro Toro.

Nos explicamos; ha sido por falta de costumbre, pues nos informan que para venir se compró reloj, cadenas, leontina, cartera, tibís y ligas.

* * *

En el senado nacional ha debutado una contralto.

* * *

En la lidia del senado el banderillero Saavedra ha puesto banderillas al quiebro. El público comienza a pedir ¡otro toro! ¡otro toro!

* * *

El H. Elío es a la fecha el único bolsheviki que hay en Bolivia. En su afán de conquistar a las clases obreras, se ha vuelto un socialista avanzado, avanzadísimo....

* * *

Estas cortesanías a posteriori no cuajan. Al pueblo se le engaña una sola vez.

* * *

En la tienda "El Faro" se ha descubierto que unos ladrones perforaban la pared.

Al ser descubierto por el vigía del *faro*, tomaron las de Villamil.

* * *

Toro:—"Traigo la palabra del gobierno, pero como no ha habido consejo de gabinete y solo he cambiado algunas palabras con S. E. no traigo la palabra del gobierno!

¿En qué quedamos?

* * *

Para abaratar las subsistencias el gobierno tiene proyectado comprar los artículos de primera necesidad y expenderlos directamente.

Apostamos a que le resulta mas caro al pueblo!

El expendio de leche en la ciudad

Publicamos a continuación el proyecto de ordenanza que será elevado a la consideración del concejo municipal, por la dirección del Instituto Municipal de Higiene, sobre venta de leche en la población.

CONSIDERANDO:

Que es deber del H. Concejo velar por la buena calidad y pureza de las sustancias alimenticias y que este deber es imperioso tratándose de la venta de leche, por ser ésta la base de la alimentacion en los niños.

RESUELVE;

Artículo 1o.—Establecer la sección de venta de leche en los mercados de flores, San Agustin, San Francisco y otros que se creyeren convenientes, donde se hará diariamente la investigación de la calidad, sin cuyo requisito queda prohibida la venta de leche.

Artículo 2o.—Siendo obligatorio para toda vendedora el hacer registrar la leche antes de su venta, se hace este servicio permanente quedando el Instituto de Higiene, encargado de la supervigilancia.

Artículo 3o.—Se abrirá en la policía urbana un registro en el que se anotará el nombre y dirección de todas las personas que comercien con leche.

Artículo 4o. Todas las vendedoras ambulantes están en la obligación de ocupar en el mercado de leche, el asiento que les señale la policía urbana.

Artículo 5o.—Las personas que venden leche a domicilio, están en la obligación de usar depósitos de seguridad conforme al modelo existente en el Instituto de Higiene, siendo indispensable despues de la comprobación de la buena calidad de la leche, la entrega en oficina, de la correspondiente llave de seguridad.

Artículo 6o.—Se declara obligatoria la tuberculinización y otros procedimientos aconsejado por la ciencia para el exámen sanitario de las vacas productoras de leche.

Artículo 7o.—El Instituto ejercerá especial supervigilancia en las cantinas hoteles y pastelerías donde se expende leche, a fin de evitar las adulteraciones y alteraciones.

Artículo 8o.— Queda probibida la venta de leche por vendedoras ambulantes en sitios distintos de los señalados en el artículo 1o de la presente ordenanza.

Artículo 9o.—Mientras el Instituto de Higiene presente a la consideración del H. Concejo una reglamentación especial, sobre la venta de leche depósitos-medidas para la venta, condiciones de las vendedoras etc., quedan en vigencia las disposiciones que en la actualidad reglan la venta de bebidas y alimentos.

Artículo 10.—Las policías de seguridad y urbana, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza.

La Paz, octubre 22 de 1919.

Alejandro Sardón

Pago ilegal

Hemos recibido información de que la persona encargada de recoger el valor de los alquileres que rinden las propiedades que pertenecieron a los padres de la merced, no sabemos con apoyo de que ley, percibe un grueso premio sobre el total del rendimiento, lo que significa un pago por demas ilegal, máxime si el funcionario sujeto a pago de sueldo es quien percibe tal regalía.

Què será?...

Pedimos una explicación clara al señor tesorero departamental.

Aperital "Delor"
LEGITIMO
Vende «La Jerezana»
Calle Comercio 14 al 18.
Importación de vinos y licores.
20 v o 17

Ministeriales

AGRICULTURA

—Por haber llenado el solicitante René Ribera, las condiciones exigidas por la circular Nº. 158 de 3 de Julio de 1918, se le concedió una beca en la «Escuela Práctica de Agricultura», anexa al Instituto de Cochabamba.

—Se permitió a Dalio Fernández, ex-alumno de la «Escuela Normal» de Sucre, corone sus estudios, mediante los respectivos exámenes sobre las materias siguientes: Matemáticas, Idioma Nacional, Metodología práctica y Educación Física teórica y práctica.

—El doctor José Palma y V., rector de la Universidad de La Paz, fué jubilado en virtud de haber sido en el magisterio de la enseñanza por más de 25 años continuos, con el haber correspondiente a su cargo actual, es decir, de Bs. 4,500 al año.

—Fué inscrita en el libro de la Matrícula Nacional de Profesores y Preceptores, la señorita María Raquel Villavicencio, preceptora de los ramos de bordado y labores manuales.

—La solicitud de Victor M. Barriga, relativa a sus exámenes e inasistencias a clases por causa del servicio militar, fué devuelta al rectorado de La Paz, a fin de que dicha autoridad la resuelva en ejercicio de sus propias atribuciones.

—Se negó la solicitud de Luis Zambrana Bayá, alumno del «Instituto Normal Superior», que pedía exención de sus estudios y exámenes de Idioma Francés.

—La solicitud de aumento del haber jubilatorio, formulada por el señor Mariano P. Zuleta, fué devuelta al rectorado de Potosí, con la indicación de que el caso consistiría en una modificación de la Resolución Suprema de 17 de enero último, lo que tiene que ser expresamente pedido por el interesado.

—El memorial del señor Manuel E. Mariaca, preceptor con 10 años de práctica, relativo a su ingreso directo al 3er. curso de la «Escuela Normal», fué pasado en informe ante el director de dicho establecimiento.

Espectáculos

Biografo Paris

"Mis cuatro años en Alemania"

Con un lleno desbordante se ha estrenado anoche la primera jornada de esta sensacional película. El público asistente ha salido complacido de la calidad extraordinaria de esta cinta en la que actúa personalmente el autor, Mr. James W. Gerard.

Las referencias de la prensa, así como la propaganda que ha hecho la empresa, han sido confirmadas plenamente, pues efectivamente se trata de una película notable, de relieves históricos imponderables y de una autoridad y veracidad incuestionables.

Esta noche debe proyectarse la segunda jornada, que es aun mas interesante por los asuntos de que trata y las escenas que relaciona. En esta otra jornada, ademas, se describen movilizaciones y demostraciones de fuerza de los Estados Unidos.

Sería de desear que la empresa repita esta grandiosa producción cinematográfica, debido al éxito obtenido y a la excesiva demanda que no ha podido atender cuando el estreno. Ojalá la haga el sábado.

En la sesión vespertina de hoy se proyecta la continuación de «Los trabajadores del mar», notable film Pathé de la novela de Victor Hugo, que ha agradado mucho cuando su estreno.

Para pronto se indica «La Divina Comedia» clásica obra italiana de Dante Alhigieri que aun no ha sido superada como fantasía y sabiduría. Este es otro estreno que causará mayor sensación que otras anteriores

Tambien anuncia la empresa otros sorprendentes estrenos.

Teatro Mignon

En esta sala se ha proyectado con todo éxito «Ilusión».

Esta noche pasan los episodios 10, 11 y 12 de «Libertad», admirable película que ha cautivado a numerosa concurrencia.

Chismes y espías de levita

La jauría de matones compuesta de los hullucu zambombo, el dogo, el chichilo etc., etc., y que en masa compacta tomaban colocación en la barra de las camaras legislativas, por mandato superior indudablemente, han cedido su puesto a ciertas personas que parecen decentes y que distribuidos convenientemente, husmean con la cabeza gacha y la vista disimulada, recogiendo los comentarios provocados por la miseria intelectual expuesta en incoerentes relaciones por los ministros llamados a salvar una información o responder interpelaciones, comentarios en los que toman parte activa para pasar libremente como caballeros; pero esto no es lo grave, lo que les hace despreciables es que, tan pronto como pueden se marchan directamente donde los ministros aludidos o el prefecto, para referirles el cuento, desvirtuando los hechos y mintiendo de manera escandalosa, con solo el propósito de congraciarse y después solicitar una colocación que los salve de su larga y matadora cesantía.

Los conocemos bien; si no mejoran su conducta daremos sus nombres al público para que les marque con sello de fuego.

Protesta

(De "El Republicano" Cochabamba).

El conocido intendente Guillermo Urquidi, cuyas arbitrariedades y excesos le han dado tan triste celebridad, creyendo levantar los anonadadores cargos que ha fulminado contra su conducta funcionaria el talentoso jóven diputado Ríos Bridoux, ha recurrido al gastado sistema de procurarse justificativos a plan de certificados.

Al solicitar una certificación a la corte superior por desempeño de su cargo de registrador de derechos reales se ha desbordado en improperios contra el valiente diputado Ríos Bridoux, demostrando una vez más con este proceder un criterio estrecho, mezquino y cobarde.

Califica de diputado de la casualidad al señor Ríos Bridoux sin tener en cuenta que la credencial que ungió de diputado a ese inteligente caballero, es la manifestación de la voluntad de todo un pueblo que supo sostenerla a fuerza de convicción, ya que nada pudieron contra ella el descarado fraude ni el escandaloso cohecho.

Ríos Bridoux es el representante del pueblo y ese pueblo no ha de tolerar que la desviación mental de un alucinado se desborde en improperios.

Por eso todo el elemento obrero de Cochabamba, suscribe una protesta contra el tal intendente Urquidi, rechazando los calicativos de morralla o chusma que ha empleado al referirse a los que otorgaron la credencial de diputado a favor del señor Ríos Bridoux.

Ha causado hilaridad en el pueblo y en la sociedad, que desprecia al intendente, la plantonada de la que éste hace alarde, ofreciendo sellar los labios del diputado Ríos Bridoux.

Urquidi resguardado sólo por la distancia, ha lanzado semejante amenaza.

Quién ha de sellar los labios del descalificado intendente, ha de ser el señor Ríos Bridoux ya que de su hombría y valor civil tiene pruebas dadas

Ha sulfurado al intendente el recuerdo que de su actuación como inspector de instruccion municipal se ha hecho

Preguntamos al intendente *inmanchado* según su frase: ¿Por qué fué acusado en acto oficial hace muchos años ante el H. Concejo Municipal?

Cémo terminó esa acusación y denuncia?

Cuáles fueron los cargos que en esa acusación se le hicieron?

Cómo levantó esos cargos?

Cuál fué el cuento de los presupuestos para la compra de material escolar?

Por que se prefirió para esa compra, los presupuestos mucho más caros?

En esta tierra, aunque de inocentes, los misterios siempre se descubren.

Pronto publicaremos la protesta que se suscribe por el pueblo como amparo al valiente diputado Ríos Bridoux, protesta que ha de significar la lapidación de un intendente arbitrario.

Los obreros de Cochabamba.

La delincuencia policial

(De "El Republicano" Cochabamba).

La corte superior de justicia ha confirmado el auto de culpa fulminado contra la policía de inseguridad por el cobarde delito de apaleo de que fueron víctimas el señor Gustavo Ríos Bridoux y once obreros republicanos

La justicia se ha encargado de comprobar la criminalidad de la policía, institución que lejos de resguardar las garantías constitucionales, está más bien destinada, en estos tiempos de doctrinarismo, a la tortura de ciudadanos como consecuencia de su beligerancia electoral

El ultraje al valiente escritor Ríos Bridoux y a los once convencidos obreros republicanos, fué un crimen cobarde que cubrió de ignominia a la policía y a las autoridades de entonces que afanosos por encubrirlo con vergonzosas simulaciones dieron al traste con toda consideración de honor mereciendo la unánime condenación de la opinión publica.

Los reos de tan vergonzoso come infame crimen se encuentran en la actualidad desempeñando funciones públicas algunos y los otros ostentan la impunidad delincuente del régimen.

Creemos que, con la confirmatoria del auto de culpa que acaba de hacer la corte superior, todos los criminales pasarán a la cárcel a sufrir la sanción penal a que se han hecho merecedores los que sin consideración ni humanitarismo masacraron a ciudadanos indefensos en el antro policial.

Ya veremos cómo procede el fiscal del distrito.

Reconociendo el patriotismo

En la sesión municipal de anoche a moción del concejal señor Abdon S. y Saavedra que hizo notar los meritorios servicios prestados al país en la propaganda nacional y estudios científicos de gran trascendencia del antiguo y prestigioso ciudadano de Bolivia don Manuel Vicente Ballivián, el Ayuntamiento de La Paz, en reconocimiento de estos hechos y como un modesto homenaje a este tribuno boliviano ha resuelto concederlo, en el Cementerio General un lote de terreno y en un sitio de preferencia, para que en él mando construir el pequeño mausuleo de familia que se ha propuesto erigir el señor Ballivián, en recuerdo de sus hijos, cesión que se hará en su favor con carácter completamente gratuito.

Este hecho, viene a confirmar el común sentir del pueblo paceño en favor de un servidor de la patria.

Capellanes de los hospitales

El Vicario Capitular de la Diócesis ha comunicado al Concejo Municipal haber nombrado, de las ternas elevadas para el efecto, capellanes de los hospitales Landaeta y Loayza, a los presbíteros Salustiano Olivares y Macedonio Jordán, quienes ya están posesionados de sus cargos.

Objetos abandonados

Decreto supremo

José Gutiérrez Guerra, Presidente de la República.

Considerando: que es necesario uniformar y regularizar el procedimiento que se observa en el remate de los bultos sobrantes abandonados u olvidados en los ferrocarriles y sus dependencias, o aquellos cuyos dueños, consignatarios o remitentes se ignora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley general de ferrocarriles y en uso de la facultad que me confiere la atribución 5a. del artículo 89 de la constitución política.

DECRETO:

Artículo 1º.—Los objetos olvidados en los coches, en las Estaciones o en la vía o aquellos cuyos dueños, consignatarios o remitentes se ignora, se mantendrán en depósito por la Empresa anotándose en registro especial el día y hora en que fueron hallados y sus señas especiales poniéndose el depósito en conocimiento del público por medio de avisos en las Estaciones de la línea.

Art. 2º.—Los bultos a que se refiere el artículo anterior se concentrarán en las Estaciones principales de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Uyuni y Corocoro.

Art. 3º.—Si nadie se presentase a reclamar los bultos u objetos olvidados dentro de seis meses, contados desde la fijación de los avisos, la Empresa los remitirá a la respectiva Municipalidad, haciendo cargo por los gastos que le hubieren ocasionado la conservación y depósito de tales objetos. El envío a la Municipalidad se hará por intermedio del Inspector Fiscal que aprobará o rechazará los cargos debidos o indebidos formulados por la Empresa ferroviaria remitente.

Artículo 4º.—Para el cumplimiento de lo prescrito en el artículo anterior, durante los diez primeros días del mes de enero y julio de cada año, las empresas ferrocarrileras enviarán a la Inspección Fiscal, todos los objetos o bultos sobrantes que no hubiesen sido reclamados en el curso de un semestre, acompañando una lista detallada de ellos con la especificación del día y hora en que fueron hallados

Artículo 5º.—La Inspección Fiscal remitirá a la municipalidad respectiva los objetos y listas de que trata el artículo anterior, para que dicha municipalidad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley general de ferrocarriles proceda a su pública subasta, previo anuncio por la prensa con treinta días de anticipación, debiendo destinarse el producto de la venta a los establecimientos de beneficencia, después de deducido lo correspondiente a la empresa por los gastos que hubiese hecho y aprobados que hayan sido por la Inspección Fiscal.

Artículo 6º.—Los señores Ministros de Gobierno y Fomento quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto

Dado en el Palacio de Gobierno a los 20 días del mes de octubre de 1919 años

José Gutièrrez Guerra

J. Muñoz Reyes

E. Careaga Lanza

Ya no son empleados públicos

El Ministerio de Gobierno ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes ciudadanos:

Juan C. Torres, del cargo de Médico Vacunador en Puna; Agustín C. Vargas, Interventor Contador de la oficina principal de correos de Oruro; José G. Bustos, Inspector de la policía de La Paz; Benigno Cerrano, Subcomisario de la Policía de Seguridad de Sucre; Guillermo Silveti, correcter telefonista de la oficina de San Lorenzo.

Proyecto de ley

Cantón Eguino

El honorable diputado nacional Ramón 2o. Gonzáles, que tiene [illegible] do interés por todas las provincias [illegible] departamento, ha presentado a [illegible] sideración de la cámara de diputados el siguiente proyecto de ley, [illegible] a la creación del cantón "E[illegible]" el villorrio de Umanata de la [illegible] provincia de Camacho.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1o.— Se crea un [illegible] con la denominación de "Eguino" [illegible] homenaje a la heroína boliviana [illegible] ta Eguino.

Artículo 2o.—La población [illegible] ficada en una parte de la ex [illegible] dad "Umanata", del cantón [illegible] de la provincia Camacho; debiendo [illegible] prender el radio urbano una [illegible] total de 10 hectáreas.

Artículo 3o.— Para la indemnización del valor de los terrenos a expropiarse, en la extensión determinada [illegible] el artículo 2o., se fijará una partida [illegible] Bs. 2000 en el presupuesto nacional [illegible] la gestión de 1920.

Artículo 4o.— Quedan anexadas [illegible] la jurisdicción del nuevo pueblo [illegible] comunidades Tirajahua, Quilli[illegible] manata, Pamjasi, Ticata, Caran[illegible] llahuyo, Chacapampa, Chillaya, [illegible] huma, Pojraca, Tacara, Contaraya [illegible] Chiluni, Wilasi, Callinsani, y las [illegible] Pallallani, Cutucuto, Paluyo, [illegible] Jichuiri Pacolla, Cutini, Caca[illegible] Kanco y demás que están en la [illegible] occidental del río Umanata o S[illegible].

Artículo 5o.—Los límites de la jurisdicción de "Eguino", comprendiéndose ex comunidades y fincas, [illegible] Al norte con la república del Perú [illegible] este con el río Umanata; al sud con [illegible] coma; y al oeste con Puerto Acosta.

Artículo 6o.—El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.

Comuníquese, etc.

La Paz, 23 de octubre de 1919

Ramón 2o. Gonzáles

Es indudable, que la iniciativa [illegible] bió corresponder al llamado representante de esa provincia Sr. Gabriel Granier; pero, es imposible que se [illegible] cuerde del distrito a quien cree [illegible] sentar, y son los opositores los [illegible] que llevan iniciativas de progreso [illegible] lamento.

La traslación de los enfermos a Miraflores

Debido al mal tiempo y lo [illegible] que hubiera sido para los enfermos [illegible] ser trasladados a los hospitales de Miraflores desde el hospital Landaeta, [illegible] ha postergado para el día de hoy [illegible] traslación.

A propósito de este asunto [illegible] ha comunicado que a las enfermas [illegible] hospital Loayza se les ha [illegible] su curación, pretextando que la [illegible] de los hospitales ha sido ya [illegible] Miraflores; hecho que en si [illegible] cierta falta de previsión en [illegible] ben mandar y organizar la [illegible] de los enfermos a Miraflores.

No ha faltado alguna enferma [illegible] se ha quejado a la inspección [illegible] y el señor González h[illegible] las órdenes del caso a fin [illegible] reclamaciones.

Varias dificultades de [illegible] y en el terreno de la [illegible] presentado con motivo de la [illegible] de enfermos, dificultades que [illegible] rio subsanarlas y atenderlas [illegible] mente a fin de no ocasionar [illegible] graves a los enfermos.

Se despide

Francisco Carrión Crial[illegible] despide de sus amistades y [illegible] de órdenes a Pelechuco.

La Paz, 23 de octubre de 19[illegible]

Obras Nacionales

		Interior
E. Diez de Medina.—Bolivia Chile	Bs. 3	Bs. 3.[illegible]
V. Carrió—Crónicas Americanas	" 3	" 3.50
Dr. Cartosegna - Quim ca Orgánica e Inorgánica Obra de texto en Bolivia	" 3.50	" 4.[illegible]
Dr. M. O. López — Leyes Penales de Bolivia	" 12.50	" 13.[illegible]
J. Macedonio Urquidi— Bolivianos Ilustres, obra histórica en dos volúmenes	" 6	" [illegible]
Jaime Mendoza—Páginas Bárbaras, La vida del N. Oeste, 2 tomos	" 5	" 6.[illegible]
M. Apente—Batalla de Ingavi, obra histórica	" 3.50	" 4.[illegible]
M. Ascarrunz—El Partido Liberal, su actuación 1899 hasta el periodo de J. G. Guerra en 2 tomos	" 5	" 6.[illegible]
T. D'Arlach—Doña Juana Sañchez, hecos de Melgarejo	" 2.50	" 4.[illegible]
A. Morales—Legislación Municipal	" 3	" 3.[illegible]
G. Navarro—Los Cívicos Novela política	" 3	
José Palma V.—Principios de Derecho Civil	" 5	" 6.[illegible]
F. D. de Medina—Derecho Público Político	" 5	" 6.[illegible]
Montes—Indice de Leyes de Hacienda	" 3	" 3.[illegible]
E. D. de Medina—De la Faena patriótica (Polémicas y Discursos)	" 3.50	" 4.[illegible]
José M. Barreto—Un Año de Bolivia Crónica	" 8	" [illegible]
R. Canedo—Procedimiento Civil	" 5	" [illegible]
E. D. de Medina — Paisajes Criollos poesías	" 2.50	" [illegible]
E. Jauregui Rosquellas—Crónicas de Buenos Aires	" 3	" [illegible]
Ley del Matrimonio Civil	" 1	" 1.[illegible]
(En prensa)		
D. Sánchez Bustamante Bolivia, su estrutura y sus derechos en el Pacífico		

ARNO HERMANOS
Libreros Editores
Lá Paz--Castilla 195.
Cochabamba y Oruro.

AFE "PAJARITA"

Café Sin Rival

Es la marca que por ser producto nacional se recomienda por si sola.
Café especial para familias.
venta en todas las sucursales de 1m o4

AL BUEN GUSTO

---

oteria Argentina
de UN MILLON

orteará el 23 de diciembre 1919

El décimo vale $ 21 Ar: 28 Bs. o 48 Frs,
orteos a verificarse en el mes de

NOVIEMBRE 1919.

de 100.000	a $ 24 ARGENTINOS.	33 BOLIVIANOS	o 53 FRANCOS	
100.000	" 24 "	34 "	" 53 "	
80.000	" 19 "	27 "	" 42 "	

Del mes de DICIEMBRE

de 100.000	a $ 24 Argentinos:	33 Bolivianos	o 53 Francos	
" 80.000	" 19 "	27 "	" 43 "	
" 300 000	" 65 "	88 "	" 130 "	

Este es el valor de un billete entero o su equivalente en 5/5 o 10/10 do pedido menor de tal cantidad debe venir de acuerdo con los siguientes precios:

cada 1/10 de 300.000	a $ 5 Argentinos:	7 Bolivianos	o 11 Francos	
" 1/5	" 100.000 " 6 "	8 "	" 14 "	
" 1/5	" 80 000 " 7 "	7 "	" 11 "	

IMPORTANTE: Siendo la Lotería del MILLON de gran interés para todos los países Sud Americanos origínase gran demanda de esos [billet]es de tal suerte que se agotan rápidamente, por tanto, aviso a mi [d]istinguida clientela que al precio de $ 21.00 Argentinos el décimo.—[Será]n atendidos todos pedidos que lleguen hasta el 5 de Diciembre. [Desp]ués de esa fecha se aconseja pidan precios telegráficamente con [contest]ación pagada antes de efectuar remesas para esa lotería
Todo pedido es despacgado a vuelta de correo, dedicándose especial [aten]ción al envío de los correspondientes listas de premios.
GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: **CIRO.**

Duncan Fox
& Compañía

La Paz. Oruro Cochabamba.
ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZING
BANDEJAS DE METAL Y
DE TODAS DIMENSIONES

---

garrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

ente a la oficina de telégrafos del Estado
Importación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, ...eses, Americanos, Habanos, etc. ect.
CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.
TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.
PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.
TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco
Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

UNION COMERCIAL

Recreo 80 y 82 Oio

Bazar Ferretería Tejidos

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia.
Fierro, Acero, Ferramientas, Tejidos de alambre, Lona e infinidad de Materiales para Construcción.
Invitamos al Público en General a consultar los precios de esta casa.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Curación rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Applicación indolora de 914, 1,116.—Loayza 62.—Consultas de 1 a 4 a m.
1 m. Ell

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO **DENTISTA**

Procedimientos modernos sin dolor! se colocan dientes sin paladar.
Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 28. Consultas de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

En alquiler

Un departamento amueblado de salón, dormitorio y comedor, con todo el confort moderno.

Así mismo otras habitaciones con o sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95 15vol

---

Dr. Rodolfo Rada

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora.
Domicilio y consultorio: Diez de Medina 78.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
DECREO TSUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870
Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado	Bs.		9.000,000.—
Fondo de reserva	"	4.000,000	
Fondo de previsión	"	350 000	
Fondo para futuros dividendos	"	153,240.17	4.503,240.17
		Total Bs.	13.503,240 17

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2%	anual
" a 8 meses plazo	3"	"
" " a 6 meses plazo	5"	"
" a 12 meses plazo	6"	"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9%	anual
" préstamos a plazo fijo	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9"	"
Descuentos	9"	"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	¼	
" avances en cuenta corriente	¼	
" depósitos en custodia		

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Bancvio».

Hotel Roma

Se ofrece esmerada atención en el servicio. Se sirven lunches, Té Café, etc. a toda hora del día y de la noche.
, Se reciben pensionistas por precios médicos, en especias estudiantes.
El establecimiento cuenta con salones reservados para familia
Calle Socabaya Nº. 20.

Gran Fábrica de Sombreros
EL CHIC PARISIEN
De Melquiades Zeballos

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG.
LAPAZ "MELBALLOS" BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja. para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS.—Se ase de sombreros a preci s módicos

En aquiler

Se alquilan habitaciones amobladas y sin muebles así como departamentos para oficinas, con todas las comodidades necesarias.
Dirigirse calle Comercio, segundo piso de La Corona de Or-

Aviso importante

Se necesita un Caldero a Vapor de 20 a 25 caballos de fuerza más o menos.
Detalles calle Ayacucho 24 y 26. Hinke.
15 v o 9

Federico Vela R

PROCURADOR
Potosí No. 116. 1 m s 5

En venta

Se ofrece la casa Nº. 324, situada en la calle Murillo, de construcción moderna, con departamentos todos. luz, agua, W. C. etc. Para tratar dirigirse a Del fin I. Menéndez, calle Colón Nº. 70.
15 v o 9

Carpinteros

Competentes, se necesitan en la Maestranza de Jorge D Payot y Cia.
Calle Reyes Ortiz. (Prado)
15 v o 9

En alquiler

En casa honorable Avenida 20 de Octubre Nº 129 (altos) se alquila una habitación amoblada, dormitorio instalación de luz eléctrica y servicio de baño. Se prefiere señora sola o caballero extranjero de respeto,
Por menores Yanacha 38.
1 m o 3

Ama de leche

Se necesita una ama de leche se paga buen sueldo.
Dirigirse calle Sagárnaga Nº. 9, tercer piso, departamento de la izquierda.
15 v o 10.

Aviso al público

Depósito a plazo certificado . 3454 de fecha 15 de abril del presente año por Bs. 6,200 Bs

---

Se venden

15,000 (quince mil) adobes.
Dirigirse H. Forno — Comio 2618 1 v er—

Cedulóna

Aguirre Hnos.

Hugo saber a Uds. que en la diligencia preliminar de reconocimiento de firma y rúbrica con Filiberto Oviedo, se ha decretado lo siguiente.—Juzgado 2º de instrucción de la capital. La Paz, a 17 de octubre de 1919.—Notifíqueseles con el medio término a los comeruiantes Aguirre Hermanos, a efecto de que den cumplimiento a lo mandado a fs. 5v. bajo la conminaioria de darse por reconocidas las firmas y rúbricas estampadas en los documentos acompañados y por absuelto y confeso el juramento decisorio deferido.—Bilbao Ll.— Ante mí Felix M. Gonzáleñ.—Es lo que trascribo a Ud. para los fines de ley.

La Paz, 21 de octubre de 1909
González

HOTEL ESPAÑOL
Antofagasta

Casilla 700.—Teléfono 491
Baquedano 429 al 435

Apesar de las grandes reformas efectuadas en dicho establecimiento por su nuevo propietario y antiguo administrador, siguen rigiendo los precios anteriores, o sean 9 $ diarios, incluyendo piezas y pensión completa.

JOSE Ma. ZAFRA.

Baños

Desde el 1º. de noviembre próximo se pondrá al servicio del pueblo el antiguo baño de los Manzanos (Calacoto) con agua corriente y abundante de vartientes, cobrándose 10 centavos por persona.

El Empresario
MANUEL M, CHAVEZ
v. 13

Se alquila

Una tienda con depósito espacioso.
Calle Recreo Nº. 180. Referencias en la misma casa.
6 v o 12
Bufete; Jenaro Sanjinés 48
Casilla correo 564
23

Industria lucrativa

Que pueda ejercer dentro de casa enseño a persona de cualquier sexo, de 1 a 5 p. m., en la calle Sucre 27 A.
Aprendisaje solo en un día a precio convencional.
20 v o 14

Prevención

Se previene al público que el señor Juan José Sanjinés ha dejado de ser empleado de la casa comercial del que fué señor Juan J. Hinojosa, por cuyo motivo no tiene personería alguna para efectuar cobros por parte de la casa; debiendo los interesados entenderse directamente con los sucesores representados por la señora María Antonieta V. v. de Hinojosa, o con el abogado de la casa el doctor Teobaldo Velasco. quien tiene instrucciones sobr particular, tando el estudio de éste, en la calle Jenare Sanjinés Nº 47.
Todos los pagos que se efectuaren a dicho señor Sanjinés serán nulos.
La Paz, Obre. 15 de 1919.

Colegio Militar

Se comunica a todos los jóvenes de la República, que deseen dedicarse a la carrera militar, que quedan abiertas las inscripciones para aspirantes a Cadetes, en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza, debiendo los postulantes sujetarse extrictamente al Prospecto de Admisión que existe en el Colegio Militar y en las Prefecturas de Departamento
La Paz, 30 de agosto de 1919

Se alquila

Se alquila un departamento amoblado y piezas solas para caballeros solos.
Avenida 16 de Julio Nº. 12 calle Camparo.

Librería "EL SIGLO ILUSTRADO"

González y Medina

Illimani 17 25.--Casilla 143. **OBRAS NUEVAS** La Paz.--Bo

MODESTO OMISTE.—CRONICAS POTOSINAS— Estadísticas, Biográficas.—Notas Históricas y Políticas.—Tradiciones.—Costumbres y superticiones; reco ilacion de ol mejor qu i han escrito los literatos bolivianos y extranjoros sobre la Vill .... Imperial. 2 tomos de gran formato y lujo .... Bs. 1.20

BRISSOT.—BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES.—Prólogo.— Los Derechos de Bolivia.—Avances de Chile.—Tratado de 1866.—Tratado de 1872.—Tratado de Alianza con el Perú, Tratado de 1864. Causas de la Guerra, La Guerra. Tratado de Ancón, Tratado de tregua, Tratado de 1895, Tratado de 1904 —La Guerra Europea. La Liga de las Naciones, La cuestión del Pacífico ante el triunfo del derecho. Indemnizaciones, La ocn arda de Bolivia. Ce e asión. Este libro contiene la exposición más clara y definitiva del Pleito del Pacífico. el autor, lo es un ilustre hombre de Bolivia, que oculta su nombre bajo seudónimo » 3.00

HUMBERTO DELGADO L.—TARIFA DE AVALUOS DE BOLIVIA.— Ultima edición con todas las reformas y disposiciones hasta el día.................................... » .90

Dr. JUAN MANUEL BALCAZAR.—LA CRUZ ROJA BOLIVIANA.—Manual de Medicina Práctica y de urgencia, no debe faltar en ningún hogar, sus lecciones son fácilmente comprensibles y aplicables, obra profu amente ilustrada............ » 4

Dr NESTOR MORALES VILLAZON.—AL PIE DE LA CUNA.—Nueva edición revisada y aumentada, este libro es reconocido por eminentes médicos de Europa y América, como el trabajo más acertado en su materia, constituyendo este juicio el mejor elogio al distinguido Dr. Morales y un positivo orgullo para la ciencia Boliviana.................. » 3.50

JOSÉ DAVID BERRIOS.— GRAMATICA DE LA LENGUA KESHUA.—Segunda edición revisada y aumentada, 1 tomo encuadernado.................................... » 3.50

ARTHUR POSNANSKY.—LA HORA FUTURA.—«Obreros del cerebro y del taller, leed la «Hora Futura de la Humanidad».................................... » 1.50

CLAUDIO PEÑARANDA.—CANCIONERO VIVIDO...Poesías completas..................008.

CRISTIAN SUAREZ ARANA.—EXPLORACIONES EN EL ORIENTE BOLIVIANO.—Interesante exposición del abnegado industrial sobre las ricas regiones del Oriente.................... » 1.50

GENERAL MIGUEL RAMALLO.—LOS GUERRILLEROS DE LA INDEPENDENCIA.—Contribución a la historia de las Glorias Patrias.................................... » 2.50

LU-CA—NOLO.—Novela educativa.—El autor es un ilustre moralista que oculta su nombre bajo seudónimo.......... » 2.50

JI AIMES (Broche Gorda) FEI..CGO DE LA GUERRA DEL PACIFICO....................

Está en vigencia el "2o. Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por cada un boleto que le hace acreedor a premios muy valioso.—Enviamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros catálogos.

Ventas Cooperátivas de la Oficina de Negociaciones y Propaganda

De Alfredo Núñez del Prado. Calle Ayacucho 97.--Casilla de correo 317

CLUB DE CALZADOS DE LA FABRICA NACIONAL DE GARCIA y CIA., PARA TODO GUSTO

Club No. 4 pago semanal 2 Bs., durante trece semanas.
Club No. 5 pago semanal 2 Bs. durante diez semanas.
Club No. 6 pago semanal 2 Bs. durante ocho semanas.

Con sólo 2 Bs. puede adquirir nu par de calzados

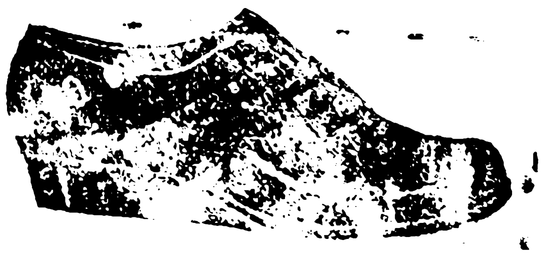

¡Todos los Clubs con solamente 60 socios

Club de Máquinas ROYAL pago semanal 10 o 5 bolivianos convenio
Club de gramófonos COLUMBIA pago semanal 5 bolivianos.
Club de Maquinas de coser REYNA pago semanal bolivianos.
Examine nuestro sistema propio de sorteo y no vacilará ni instante.
.... de calzados .... 13 .... señoritas deede Bs.....

VARGAS Y ARAMAYO

DROGUISTAS

Tienen la honra de anunciar a su distinguida clientela y al público en general, que en pocos días llegará de Europa su socio principal, señor **ADOLFO VARGAS**, director y jefe de su casa principal de París, trayendo consigo gran surtido de mercadería fresca y mercadería nueva a conocerse, cuyo detalle publicarán en ediciones posteriores.

BOTICA DE LOS INCAS

DROGUERIA POR MAYOR

La que también ejecuta pedidos directos en el ramo de farmacia y para la industria, por módicas comisiones en condiciones ventajosas, equitativas y seguras para los interesados.

Teléfono 49 Calle Ingavi 9 al 15 ENGLISH SPOKEN	**Fundáda en 1878.** La Paz --- Bolivia	Casilla 111 Drc. Tlegr. "VARGAS" ON PARLE FRANÇAIS